

## TERCERA ETAPA (1977-1999)

### LA DIVERSIFICACIÓN

#### 1. LA «TOMA» DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL CONGRESO DE SEVILLA (1977)

En la asamblea administrativa celebrada en Benalmádena con ocasión del congreso de 1971 se iniciaron los movimientos que conducirían al cambio de rumbo de la Asociación seis años más tarde. Ingresaron 94 nuevos miembros y se produjo una discusión acerca de si debían tener voz y voto de forma inmediata. Para la renovación de los cargos directivos se presentaron tres candidaturas, cosa que no había ocurrido hasta entonces. La asamblea tuvo que prolongarse para debatir los conflictos existentes en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo, Clínica Psiquiátrica de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco de Madrid y Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. La versión de González Duro es la siguiente:

«tomaron la palabra los representantes de las instituciones que habían tenido conflictos, informando ampliamente de lo sucedido a un público mayoritariamente compuesto por psiquiatras y neurólogos del *stablishment*, que asistieron entre sorprendidos, perplejos e indignados a una sesión que no se esperaban. Allí se habló en profundidad y en debate abierto de lo que estaba ocurriendo en los manicomios, de las causas de los conflictos que iban surgiendo sucesivamente, del abandono de las instituciones psiquiátricas y de los abusos que se cometían con los enfermos mentales, de la necesidad de ocuparse en los congresos y reuniones psiquiátricas y de todo tipo de los problemas concretos y más acuciantes de la asistencia psiquiátrica, en lugar de presentar ponencias muy acabadas sobre cuestiones meramente técnicas que no iban a modificar la vergonzante realidad de la psiquiatría española» (González Duro, 1987: 134)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Se han publicado en los últimos años varias versiones de lo ocurrido en la Asociación Española de Neuropsiquiatría desde la década de los setenta (González Duro, 1987; García, 1995; Rendueles, 1997; Desviat, 1999; Fernández Liria, 1999). Todas ellas están escritas por testigos directos y participantes activos en los hechos que relatan, por lo que tienen un carácter testimonial de rememoración histórica, con muy distintos puntos de vista e interpretaciones contrapuestas. En conjunto, los hechos que recogen están bastante claros en líneas generales, los matices varían y la valoración de lo ocurrido diverge por completo. En esta introducción se ha intentado resumir, escueta y equilibradamente, los hechos y sus interpretaciones. Se recogen en la bibliografía las referencias de todos esos trabajos que, por sus fechas recientes, no son de difícil acceso. Su lectura directa da una clara idea de las diferentes opiniones circulantes sobre la evolución de la AEN desde los años setenta y sobre las motivaciones, políticas y personales, de sus dirigentes. En particular, el sustancioso y sereno artículo de Fernández Liria (1999), publicado hace un año en esta misma revista, es un excelente complemento de esta tercera parte del presente trabajo, que corresponde a la etapa más difícil de resumir, tanto por la falta de perspectiva histórica como por la gran cantidad de actividades que la Asociación realiza en estos años.

Se trataba, por tanto, de introducir en las rutinarias reuniones de la Asociación el debate sobre los conflictos que se estaban produciendo de forma creciente en los hospitales psiquiátricos, pero además se cuestionaba la propia naturaleza y el funcionamiento de una asociación científica y profesional en un entorno político y social conflictivo, como lo era el de las postrimerías del franquismo. En las conclusiones oficiales aprobadas se refleja claramente el peso de esta irrupción de la psiquiatría contestataria. Las dos primeras tienen el siguiente contenido:

- «1.<sup>a</sup> La Asociación patrocina y recomienda la creación de comisiones técnicas, elegidas democráticamente entre todos los estamentos médicos y del personal auxiliar titulado de todos los centros psiquiátricos y con participación de los médicos que ejercen una actividad asistencial psiquiátrica extrahospitalaria, a nivel provincial, para el estudio y planificación de la asistencia psiquiátrica. Dentro de la Asociación se creará un órgano compuesto por representantes médicos de estas comisiones.
- 2.<sup>a</sup> La Asociación apoya el principio de participación del personal médico-sanitario en la gestión hospitalaria de todos los centros psiquiátricos.»<sup>2</sup>

La radicalidad de estas conclusiones, en una asociación que aún estaba integrada mayoritariamente por psiquiatras de mentalidad tradicional, la han explicado los «jóvenes renovadores» de entonces por el «factor sorpresa» con que fue presentada la propuesta, por la escasez de experiencias conflictivas previas en la vida cotidiana de la Asociación, la ausencia de una actitud defensiva frente al ímpetu juvenil que irrumpía en las asambleas y la personalidad dialogante, liberal e integradora del presidente de aquel congreso, Luis Valenciano (Corcés, 1985; González de Chávez, 1985; González Duro, 1985 y 1987: 134; García, 1995: 49-50; Rendueles, 1997: 292 y 297).

El organismo que trató de aglutinar el movimiento de contestación a la psiquiatría tradicional y de combatir la desidia que seguía imperando en los manicomios se autodenominó la «Coordinadora psiquiátrica». Con un funcionamiento asambleario que se alimentaba de los sucesivos conflictos hospitalarios, sus actividades se apoyaban en una red de relaciones personales –cohesionadas por unos intereses y un enemigo común– con una mínima estructura organizativa (García, 1995; Rendueles, 1997). En su seno se fueron diferenciando dos posturas.

Por un lado se encontraban los defensores de un planteamiento de autogestión asamblearia que conectaba con la tradición libertaria y con la versión más radical del movimiento antipsiquiátrico, que en ese momento estaba en pleno apogeo. Una figura representativa fue el (anti)psiquiatra Ramón García, líder carismático en las asambleas de la época y autor de libros como *¡Abajo la autoridad! Ciencia, manicomio y muerte* (1979). Con su actitud antiinstitucional, este grupo se movía

<sup>2</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 43-4.

a gusto en la Coordinadora, pero rechazaba la integración en organizaciones como la AEN<sup>3</sup>, que sólo podían interesarle como escenario para la lucha.

Por otro lado estaban los militantes del Partido Comunista y sus compañeros de viaje. La estrategia que seguían en aquellos años (los previos a la muerte de Franco y los inmediatamente posteriores) era la sistemática infiltración en todo tipo de agrupaciones cívicas, profesionales y científicas que pudiesen ser «tomadas» (término militar al que se recurría con frecuencia, quizá buscando en él un regustillo épico). Mientras que la legalización de los partidos políticos era un objetivo sin fecha precisa, cualquier plataforma era buena para favorecer el cambio político, a la vez que se trataba de modificar las estructuras y prácticas profesionales. Era muy representativo de esta segunda actitud Valentín Corcés, procedente del entorno de Castilla del Pino y por entonces recién llegado de un período de formación en Inglaterra. Desde este planteamiento, la Asociación era un claro objetivo a conquistar, y Corcés sería su primer presidente cuando la conquista se realice.

Los conflictos en hospitales psiquiátricos fueron ocupando un lugar importante en las actividades de la Asociación en los años setenta; se realizaron reuniones e informes sobre ellos, y pronto se convirtieron en el tema central de la vida asociativa. En la asamblea general que la Asociación celebró en Madrid el 8 de mayo de 1972, por ejemplo, se debatió el informe realizado por Cabaleiro Goas y García Reyes sobre el cese de un grupo de médicos y auxiliares en el Hospital Psiquiátrico de Oviedo, solidarizándose la Asociación oficialmente con ellos frente a la directiva del Hospital<sup>4</sup>.

En el Congreso de Valladolid (1973) estallaron los conflictos. Se presentó a la asamblea y se aprobó por mayoría un escrito firmado por «personal sanitario y médicos, en gran parte miembros de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, ante la situación que vive el Instituto Mental de la Santa Cruz de Barcelona»; en términos enérgicos, se manifestaba el apoyo al personal sanitario sometido a «la línea represiva de la Administración»<sup>5</sup>. Pero se pedía también un cambio radical en el propio congreso que se estaba celebrando. La petición estaba formulada en los siguientes términos:

«Ha pasado el tiempo en que los congresos eran meros actos sociales cuyas ponencias buscaban sólo una brillantez académica, falseando y enmascarando las deficiencias reales de la práctica psiquiátrica. Este congreso debe ser diferente: ha de convertirse en una discusión viva que incida auténticamente en la evolución y transformación de la asistencia psiquiátrica.

<sup>3</sup> En la tercera etapa de su existencia, la Asociación Española de Neuropsiquiatría empezará a ser conocida por sus siglas (AEN), lo que no era costumbre hasta entonces.

<sup>4</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 53-4.

<sup>5</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 61-2.

Resulta alarmante que sea únicamente la prensa la que se preocupa y saca a la luz estas cuestiones, mientras la asociación trata de silenciarlas y organiza sus congresos con un criterio de brillantez social y de especulaciones teóricas y academicistas.

Proponemos que desde este momento se suspendan las ponencias oficiales y el congreso se constituya en asamblea libre de todos los asistentes donde se debatan los siguientes temas que creemos los más acuciantes:

- 1.º) Conflicto que tiene planteado el Instituto Mental de la Sta. Cruz.
- 2.º) El estado actual de la asistencia psiquiátrica en España, sus problemas de financiación y coordinación, la transformación de las instituciones psiquiátricas, la participación del personal técnico-sanitario en la gestión hospitalaria y los derechos del enfermo mental.
- 3.º) Preguntarnos por la coherencia de esta Asociación Española de Neuropsiquiatría con sus propios acuerdos de Málaga y la actitud de esta asociación de cara a los actuales y verdaderos problemas de la asistencia psiquiátrica, que exigen cambiar radicalmente el sentido de sus reuniones y congresos y reformar su reglamento para que quepan en ella todos los que trabajamos en la salud mental cualquiera que sea nuestra profesión.

Creemos que esta es la única vía válida para cumplir con los verdaderos fines de información, renovación y transformación psiquiátricas que debe tener la AEN y los congresos que organice.»<sup>6</sup>

Se produjo en Valladolid un doble enfrentamiento. Los miembros más radicales de la Coordinadora se opusieron abiertamente a los representantes del orden tradicional y trataron de boicotear el Congreso oficial organizando un «Contracongreso» paralelo de tipo asambleario que concluyó afirmando que «el motor de la lucha antimanicomio y por la transformación psiquiátrica es la Coordinadora y no las Asociaciones Profesionales». Pero dentro del propio movimiento crítico se manifestó la otra corriente ya mencionada, la de los partidarios de presentar una candidatura a la Junta directiva y hacerse con el control de la Asociación. Estos segundos perdieron en Valladolid, pero ganarían cuatro años después en Sevilla. (Rendueles, 1997: 288 y 294).

El Congreso de 1973 finalizó con la dimisión de varios miembros de la Junta directiva (Alberca Serrano, Valenciano Clavel, Martínez Pardo) y varias solicitudes de baja en la Asociación (Corominas, Colodrón) por disconformidad con el escaso contenido científico del congreso (en particular el de tema neurológico) y la forma en que éste había transcurrido<sup>7</sup>.

El congreso de Mérida en 1975 se desarrolló sin sobresaltos. El presidente elegido en Valladolid se despreocupó de todo, hasta el punto de que ni siquiera

<sup>6</sup> El texto íntegro del documento se encuentra en García (1995: 174-5).

<sup>7</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, p. 64.

acudió al congreso que debía presidir<sup>8</sup>. Los miembros de la Coordinadora psiquiátrica tampoco dieron señales de vida. Tanto la exposición de las ponencias («Actitudes de la población frente a la enfermedad mental», «Psiquiatría y comunidad» y «Demencias por hidrocefalia con presión normal») como la asamblea administrativa transcurrieron sin incidentes. Dos años más tarde (Sevilla, 1977) se produce el asalto al poder y la «toma» de la Asociación<sup>9</sup>.

La asamblea de Sevilla, en la que se produjo el acto de pequeña política doméstica que fue el acceso a la Junta directiva del grupo encabezado por Corcés, había estado dedicada en gran medida a la política internacional. En ella se presentó un amplio «Informe emitido por el Prof. Dr. Francisco Alonso-Fernández en el VI Congreso Mundial de Psiquiatría celebrado en Honolulu del 28 de agosto al 3 de septiembre de 1977». Se trataba de la polémica surgida en la World Psychiatric Association por dos propuestas: «la posible misión ética de la Asociación Mundial de Psiquiatría» y «una moción de censura contra la psiquiatría soviética por haber dado a las técnicas científicas una aplicación política en algunas ocasiones». Los psiquiatras españoles presentes en el Congreso (que disponían de cinco votos de la AEN y uno de la Sociedad Española de Psiquiatría, representada por el Prof. Llaveró) decidieron votar a favor de la primera propuesta y en contra de la moción de censura, por no haberse presentado ninguna prueba documental de los abusos.

El secretario saliente, Delgado Schwartz, tras resumir la labor realizada, ratificó su dimisión realizada en una circular «por la indiscriminación [*sic.*] que se apuntaba en relación a la ponencia neurológica y por la falta de información que en todo momento la comisión organizadora del Congreso prestó a los miembros de la Asociación [*sic.*], causa fundamental de la poca asistencia que se ha registrado»<sup>10</sup>. Ya en Valladolid se habían iniciado las dimisiones, pero a partir de este Congreso se van a incrementar, a la vez que se producen numerosas altas de psiquiatras jóvenes de orientación izquierdista. Los tiempos estaban cambiando y también la AEN de finales de los setenta iba a realizar su propia transición.

Llegado el momento de renovar la Junta directiva, el presidente indica que se proceda a la votación de las tres candidaturas presentadas. Se produce un debate sobre la admisión previa de los nuevos socios y finalmente el presidente decide que se establezca el orden del día en votación secreta entre los asistentes: se decide admitir primero a los nuevos socios por 49 votos contra 32 y 1 abstención. Se aprueba la admisión de 70 nuevos miembros. Con su recién adquirido derecho al voto, eran el refuerzo que les faltaba a los jóvenes aspirantes a «tomar» la Junta

<sup>8</sup> Diego Gutiérrez Gómez, comunicación personal.

<sup>9</sup> Una interpretación de las razones de fondo para estos cambios de actitud de los jóvenes «conspiradores» se encuentra en el texto de Rendueles (1997: 297).

<sup>10</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, p. 105.

directiva. Con su aséptica prosa administrativa, el acta oficial de la reunión recoge lo ocurrido a continuación:

«Se expone el nombre de las tres candidaturas que presiden respectivamente y por orden alfabético Castilla del Pino, Giner Ubago y Ruiz Ruiz. Se levanta este último para retirar su candidatura. A continuación el vocal de la candidatura de Giner, Valentín Corcés expone los motivos por los que no puede aceptar el cargo. A la vista de ello, el Presidente decide conceder 15 minutos para que se reestructuren las nuevas candidaturas.

Continúa la asamblea exponiéndose a los miembros las dos candidaturas que presiden Castilla y Giner. Se levanta el primero para exponer las dificultades que le impiden en caso de ser elegido, hacerse cargo de la Asociación. Ante la nueva circunstancia el Presidente vuelve a conceder 10 minutos para que de manera definitiva se constituyan las candidaturas. Finalmente estas se establecen y se procede a la votación por candidaturas completas. Realizado el escrutinio quedan elegidos nuevos cargos de la Asociación por 67 votos a favor, 49 en contra y 18 abstenciones los siguientes miembros:

Presidente: Valentín Corcés.

Vicepresidente: González Duro.

Secretario: Víctor Aparicio.

Tesorero: Bellido.

Vocales: Fábregas, Desviat, Espino.

Los nuevos miembros suben a la presidencia y después de ser saludados por los cesantes continúan la asamblea. Hasta aquí firman el acta.

El Presidente, Dr. Martínez Manzano.

El Secretario dimitido, Dr. Delgado Schwartz.»<sup>11</sup>

La «toma» de la Asociación se realizó por tanto sin apenas resistencia por parte de la denostada «vieja guardia». No hubo necesidad de hazañas bélicas. Hasta un enérgico luchador como Ramón García reconoció que

«era fácil, ya que en realidad [...] desde 1971 (Congreso de Benalmádena ya citado) la AEN estaba «tomada» desde las bases y a través de sus Asambleas, puesto que los jóvenes y no tan jóvenes profesionales que iban engrosando las filas de la *psiquiatría crítica* eran, a su vez, miembros de dicha asociación y la fuerza de su razón, junto a su número, arrasaba en las votaciones que, cumpliendo sus estatutos, debían realizarse» (García, 1995: 81).

La asamblea prosiguió con los nuevos miembros de la Junta y dos que continuaban en su cargo: González Infante, bibliotecario, y Fernández López, vocal. El primero presentó su dimisión. Se aprobó la propuesta de Alonso-Fernández para

<sup>11</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 106-7.

organizar en Madrid el siguiente congreso y se eligieron dos ponencias (ya no hubo propuesta de neurología): González de Chávez: «La transformación de la asistencia psiquiátrica en España» y Ruiz Ruiz: «La ética del psiquiatra. Usos y abusos de la psiquiatría»<sup>12</sup>. Así concluyó la asamblea de Sevilla y con ella la segunda etapa en la pequeña historia familiar de la Asociación Española de Neuropsiquiatría; una etapa que se había desarrollado bajo el régimen del general que dos años antes había concluido su vida en la Ciudad Sanitaria La Paz.

## 2. UNA NUEVA ASOCIACIÓN PARA UN NUEVO PAÍS

La Junta directiva que salió del congreso de Sevilla tenía muy claro que quería un nuevo tipo de asociación, lo que era coherente con la vivencia colectiva de que toda España estaba iniciando en aquel momento una nueva etapa histórica.

La Junta elegida en Sevilla desarrolló en los tres años que le correspondían una actividad febril por el número de reuniones, de debates, de proyectos... Una comparación del *Libro de Actas* de esos años con el de los anteriores no sólo muestra la multiplicación de las actividades sino también el cambio de estilo en el lenguaje y en los objetivos. Un resumen de la primera reunión celebrada por la nueva Junta directiva es suficiente para dar una clara idea del golpe de timón que se había producido.

Esta primera reunión oficial de la nueva Junta se realizó a los veinte días del Congreso de Sevilla (5 de noviembre de 1977). Tras dar por recibidas nuevas dimisiones de antiguos miembros, la Junta esboza proyectos de actividades científicas tanto nacionales como locales o regionales, abiertas a las propuestas de los miembros y dirigidas a «los profesionales de la salud mental»<sup>13</sup> que «no deben caer en

<sup>12</sup> Si bien la asamblea de Sevilla supuso un punto y aparte en la historia de la Asociación, las tres ponencias que se presentaron en aquel congreso tenían una perfecta continuidad con la línea teórica que se había seguido hasta entonces. La dirigida por Rodríguez Delgado y Barraquer Bordás «Bases biológicas de la psiquiatría», estaba dedicada a una de las grandes líneas de fundamentación de la psiquiatría, la organicista (con lo que también representaba en cierta medida a la neurología). La coordinada por Castilla del Pino, «Criterios de objetivación en psicopatología», se ocupaba también de cuestiones de fundamentación, si bien en otro aspecto (el psicopatológico). La tercera, «Intento o conducta suicida» a cargo de Giner Ubago, aportaba una perspectiva más clínica. (La ponencia dirigida por Castilla del Pino fue reeditada por la AEN en 1989, como una de las muestras de reconocimiento y homenaje a su autor.)

<sup>13</sup> El término «profesionales de la salud mental» sustituirá a partir de este momento en la terminología propia de la AEN y del resto del movimiento reformista al de «neurólogos», «psiquiatras» o «neuropsiquiatras». La sustitución no ha dejado de ser polémica, ya que no es habitual en otros ámbitos sanitarios hablar de «profesionales de la salud cardíaca» o «profesionales de la salud renal». El sentido del cambio terminológico es claro y coherente con la trayectoria de la AEN a partir de este momento: dar entrada en un espacio que hasta entonces había sido exclusivamente médico a personal de otras titulaciones (psicología, enfermería, asistencia social, rehabilitación, etc.). Esta entrada se produjo a la vez que la salida de los neurólogos y de aquellos psiquiatras que preferían reagruparse en otras sociedades más acordes con su identidad profesional.

los defectos de elitismo, cotos cerrados, inaccesibilidad económica, prejuicios ideológicos...». El primer simposio, que se organiza en 1978, para evitar que las actividades se reduzcan a los congresos bienales, tiene como sede Barcelona y como tema «Psiquiatría y psicoanálisis»<sup>14</sup>.

En el aspecto formativo se plantea el objetivo de una comisión nacional para impulsar «los programas de formación y enseñanza de los diversos estamentos profesionales del campo de la salud mental».

En el aspecto asistencial, se recoge información sobre los diversos conflictos que siguen produciéndose y se inician contactos con la Administración y los partidos políticos «para conocer sus posiciones ante la reforma psiquiátrica que parece avecinarse». La disponibilidad para una colaboración activa con la Administración se declara explícitamente: «La Asociación tiene el deber y el derecho de orientar técnica y científicamente sobre los proyectos de transformación de la asistencia, para evitar que se sigan produciendo soluciones inadecuadas, irreversibles y costosas, generadoras de conflictos»<sup>15</sup>.

Se plantea la necesidad de reformar el reglamento de la Asociación, vigente desde 1949, y se pide a todos los socios «interesados por el progreso de la psiquiatría en España» que colaboren con la Junta de Gobierno «con todo tipo de sugerencias, aportaciones y apoyo, en este complejo momento de cambio de las instituciones, ligado íntimamente al proceso general de democratización de los pueblos de España»<sup>16</sup>. Es el principio de una intensa actividad que no va a decaer en los años siguientes.

El tema central de los últimos años setenta –junto a los incesantes informes y debates sobre conflictos hospitalarios, y el inicio de la organización de secciones, cursos, seminarios, premios y publicaciones– fue la reforma de los estatutos. El 18 de octubre de 1980 la Junta convoca una asamblea general extraordinaria en la que el proyecto de los nuevos estatutos es debatido artículo por artículo y finalmente aprobado por 18 votos a favor, ninguna abstención y ninguno en contra. Los aspectos principales son los siguientes:

– Se abre la Asociación a un conjunto de profesionales sanitarios (psicólogos, ATS, asistentes sociales, auxiliares...) que hasta entonces no podían formar parte de ella.

– La Asociación se transforma en un federación de asociaciones de las distintas regiones o nacionalidades.

<sup>14</sup> En 1979 se celebraron las Segundas Jornadas, en Talavera de la Reina, sobre «Psiquiatría comunitaria». También se organizaron seminarios sobre «Hermenéutica del lenguaje» (Córdoba, 1978) y sobre «Legislación psiquiátrica» (Granada, 1979). A partir de estas fechas, el número de actividades de todo tipo se multiplica.

<sup>15</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 112-3.

<sup>16</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 113-4.

– Se facilita la formación de comisiones, secciones y grupos de trabajo para potenciar las acciones de la Asociación.

– Se crea un comité de edición y un director de publicaciones, encargados, en primer lugar, de convertir el boletín en una revista.

El secretario sintetiza el informe sobre las actividades de la Junta afirmando que «se abre una nueva etapa en la Asociación que va a suponer un reforzamiento de la línea anterior y una nueva dinámica al crearse las nuevas sociedades regionales o de nacionalidad, y entrar otros profesionales «no» médicos»<sup>17</sup>.

Esa nueva etapa se extiende hasta el momento actual. Sus principales características se sintetizan en el siguiente apartado.

### 3. LA ESTRUCTURA DE LA ASOCIACIÓN (1977-1999)

En los veinte años largos de la tercera etapa de la Asociación, España culmina el proceso de transición política que la aleja del franquismo y consolida plenamente la democracia. Son años de progreso económico (con sus habituales ciclos), de liberalización de los hábitos sociales, de relajación de las ideologías y de desarrollo científico y técnico.

En este período se produce un gran crecimiento y diversificación de las actividades de la AEN<sup>18</sup>. El número de socios, que era de 728 en 1977, había alcanzado los 1.386 en 1999. La cuota anual, que era de 370 pesetas en 1977, ascendía en 1999 a 11.000 pts. El presupuesto anual, que en 1981 era de 2.250.000 pesetas, alcanzó los 14.500.000 en 1999.

Desde 1977 se celebraron siete Congresos Nacionales (tabla 3.1) y se eligieron otras tantas Juntas de Gobierno<sup>19</sup> (tabla 3.2), en las que se fueron integrando los presidentes de las asociaciones autonómicas a medida que éstas se constituían.

<sup>17</sup> Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, p. 163.

<sup>18</sup> El «Dossier sobre actividades de la Junta Directiva de la AEN desde el XVI Congreso hasta el XVII Congreso» (1983-1986), por ejemplo, recoge la relación de gestiones, circulares, informes, documentos, entrevistas oficiales, contactos internacionales, jornadas, etc., hasta un total de 79. El ritmo no decrece en los años siguientes, sino que incluso aumenta y se diversifica con las actividades propias de las asociaciones autonómicas. Lógicamente, el resumen de todas esas actividades que aquí se presenta sólo puede esbozar sus líneas generales e ilustrarlas mediante algunos ejemplos.

<sup>19</sup> El término «Junta de Gobierno» es el que aparece en los estatutos de este período, aunque múltiples documentos de la Asociación la denominan «Junta directiva».

Tabla 3.1  
 Los siete «congresos nacionales» de la Asociación (1977-1997)

Congreso	Fecha	Lugar
14.º	1977 (12-14 de octubre)	Sevilla
15.º	1980 (5-9 de noviembre)	Madrid
16.º	1983 (16-19 de noviembre)	Oviedo
17.º	1986 (15-18 de octubre)	San Sebastián
18.º	1990 (14-17 de febrero)	Madrid
19.º	1993 (6-9 de octubre)	Sevilla
20.º	1997 (5-8 de marzo)	Badajoz

Tabla 3.2  
 Juntas de Gobierno (1977-1999)\*

- 14.º Congreso, 1977, SEVILLA  
*Presidente:* V. Corcés.  
*Vicepresidentes:* E. González Duro y J. Pérez San Félix.  
*Secretario General:* V. Aparicio.  
*Tesorero:* I. Bellido.  
*Bibliotecario:* José Susperregui.  
*Vocales:* M. Desviat, J. Espín Herrero, A. Espino, J. Fábregas, J. A. Fernández Sanabria, José García González, Felipe Reyero.
- 15.º Congreso, 1980, MADRID  
*Presidente:* M. González de Chávez.  
*Vicepresidentes:* J. García González, V. Aparicio y F. Reyero.  
*Secretaria General:* C. Fernández Rojero.  
*Vicesecretaria:* I. Rodríguez Gorostiza.  
*Tesorero:* F. Blanco.  
*Director de Publicaciones:* M. Desviat.
- 16.º Congreso, 1983, OVIEDO  
*Presidente:* J. García González.  
*Vicepresidentes:* F. Marquín, C. Sáez y J. Espinosa.  
*Secretaria General:* B. Olabarría.  
*Vicesecretaria:* J. Menéndez del Llano  
*Tesorero:* F. Blanco.  
*Director de Publicaciones:* M. Desviat.  
*Presidente de la Asociación Andaluza:* O. González.  
*Presidente de la Asociación Gallega:* J. M. García de la Villa.
- 17.º Congreso, 1986, SAN SEBASTIÁN  
*Presidente:* V. Aparicio.  
*Vicepresidentes:* T. Angosto, F. Gracia e I. Pons.  
*Secretario General:* S. Carballo.  
*Vicesecretaria:* R. Gómez Esteban.

*Tesorera:* D. Aparicio.  
*Directora de Publicaciones:* T. Suárez.  
*Presidente de la Asociación Andaluza:* J. Valls.  
*Presidente de la Asociación Vasca:* F. Marquínez.  
*Presidente de la Asociación Canaria:* L. C. Rodríguez Abad.  
*Presidente de la Asociación Madrileña:* M. González de Chávez.  
*Presidente de la Asociación Asturiana:* M. A. García Carbajosa.

18.º Congreso, 1990, MADRID

*Presidente:* F. Torres.  
*Vicepresidente:* F. J. Montejo.  
*Secretaria General:* R. Gómez Esteban.  
*Vicesecretaria:* L. Lorenzo.  
*Tesorero:* L. C. Rodríguez Abad.  
*Directora de Publicaciones:* T. Angosto.  
*Vocales:* M. López Álvarez, J. Leal y T. Capilla.  
*Presidente de la Asociación Andaluza:* F. Rivas.  
*Presidente de la Asociación Vasca:* M. Gutiérrez Fraile.  
*Presidente de la Asociación Canaria:* A. García-Estrada.  
*Presidente de la Asociación Madrileña:* M. Hernández Monsalve.  
*Presidente de la Asociación Asturiana:* Comisión Gestora.  
*Presidente de la Asociación Balear:* A. García Valmille.  
*Presidente de la Asociación de Castilla-La Mancha:* A. Jiménez Pascual.

19.º Congreso, 1993, SEVILLA

*Presidente:* M. Desviat.  
*Vicepresidente:* F. Rivas.  
*Secretario General:* M. Hernández Monsalve.  
*Vicesecretaria:* Y. Gómez Fontanil.  
*Tesorera:* N. Pardo.  
*Director de Publicaciones:* F. Colina.  
*Vocales:* G. Rendueles, F. Mayoral, F. Vaz.  
*Presidenta de la Asociación de Psicólogos de la AEN:* B. Olabarría.  
*Presidente de la Asociación Andaluza:* A. Trujillo.  
*Presidente de la Asociación Asturiana:* J. M. Fernández Rodríguez.  
*Presidente de la Asociación Balear:* A. García Valmille.  
*Presidente de la Asociación Canaria:* J. A. Sánchez Padilla.  
*Presidente de la Asociación de Castilla-León:* E. Villa.  
*Presidente de la Asociación de Castilla-La Mancha:* J. A. Estévez Salinas.  
*Representante de la Asociación Madrileña:* F. J. Montilla.  
*Presidente de la Asociación Vasca:* A. Retolaza.

20.º Congreso, 1997, BADAJOZ(5-8 de marzo)

*Presidente:* M. Hernández Monsalve.  
*Vicepresidenta:* C. Escudero.  
*Secretario General:* F. Vaz.  
*Vicesecretario:* G. Petersen.  
*Tesorera:* N. Pardo.

*Director de Publicaciones:* F. Colina.  
*Vocales:* A. Díez Patricio, R. Inglott, C. Palomo.  
*Presidente de la Asociación Andaluza:* C. Dueñas.  
*Presidenta de la Asociación Asturiana:* A. E. Sánchez.  
*Presidente de la Asociación Balear:* R. de la Rosa.  
*Presidente de la Asociación Canaria:* C. Hernández de Sotomayor.  
*Presidente de la Asociación de Castilla-León:* A. Pascual.  
*Presidente de la Asociación de Castilla-La Mancha:* J. A. Estévez Salinas.  
*Presidenta de la Asociación Madrileña:* M. F. Bravo.  
*Presidente de la Asociación Vasca:* A. Retolaza.  
*Presidenta de la Asociación Murciana:* L. López Mondéjar.

\* En varias ocasiones fueron cubiertos puestos vacantes en asambleas celebradas entre congresos. Por otra parte, los presidentes de las asociaciones autonómicas se incorporan a la Junta nacional en el momento de ser elegidos. En esta tabla se incluyen unos y otros dentro de la Junta en la que se integraron.

La redacción y aprobación de los estatutos, base esencial de la estructura y funcionamiento de la Asociación, fue accidentada. Los que aprobó la asamblea de 1980 no fueron aceptados por el Ministerio del Interior, que les planteó varias objeciones jurídicas, la más importante de las cuales argumentaba la imposibilidad de darle a la Asociación una estructura federativa por no existir previamente varias asociaciones con personalidad jurídica propia que pudiesen federarse<sup>20</sup>. Como consecuencia de ello, la Asociación aprobó en 1983 unos estatutos amputados de los artículos referentes a la organización territorial<sup>21</sup>, que permitieron salvar el escollo administrativo pero no resultaron satisfactorios ni adecuados para el creciente desarrollo de las asociaciones autonómicas. Fueron precisamente las cuestiones suscitadas por la relación entre la Asociación nacional y las autonómicas las que llevaron, a finales de los ochenta, a otra reforma estatutaria que formalizó la organización descentralizada de la Asociación.

Los nuevos Estatutos se discutieron en Asamblea General Extraordinaria el 3 de noviembre de 1989 y, tras ser aprobados con diversas enmiendas, lograron esta vez la aprobación administrativa. Son estos estatutos de 1989<sup>22</sup> los que mejor recogen el «espíritu de la AEN», los que sintetizan las aspiraciones nucleares que han caracterizado a la Asociación en el último cuarto del siglo.

La nueva reforma que se realizó en 1992, por el contrario, fue aceptada a regañadientes por la Asociación a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo que la

<sup>20</sup> «Cambio de Estatutos» (1981): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 1 (1): 135.

<sup>21</sup> «Estatutos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría» (1983): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (7): 127-31.

<sup>22</sup> Asociación Española de Neuropsiquiatría (1990): *Estatutos y reglamentos. Directorio de socios*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.

excluía de la Comisión Nacional de Psiquiatría (en la que había estado representada desde 1985) por no ser una asociación puramente psiquiátrica (Angosto, 1992). El remiendo formal consistió en la creación de una «Asociación de Psiquiatras de la Asociación Española de Neuropsiquiatría» y una «Asociación de Psicólogos de la Asociación Española de Neuropsiquiatría», cada una de ellas con personalidad jurídica propia, cada una de ellas con unos estatutos paralelos a los de la otra y ambas formadas por miembros de la AEN<sup>23</sup>.

La estructura y características de la Asociación en esta tercera etapa puede ser apretadamente resumida en varios apartados: estructura descentralizada; interdisciplinariedad de los socios; actividades de comisiones y secciones; publicaciones; premios y socios de honor.

### 3.1. *Estructura descentralizada*

Los estatutos de 1989 recogen la organización territorial con la formación de asociaciones en las diferentes comunidades autónomas, a petición de veinte socios (o el 50% de los existentes en dicha comunidad). Los miembros de estas asociaciones son a la vez miembros de la AEN y su cuota se distribuye entre ambas. Cada asociación autonómica decide libremente su estructura y elige un representante en la Junta nacional.

Pero esos estatutos no hicieron más que dar legitimidad jurídica a lo que ya era un hecho consumado. La primera asociación autonómica de la AEN, la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría, se constituyó en Jaén, en unas jornadas celebradas del 9 al 11 de diciembre de 1982, al calor de las reformas psiquiátricas que se estaban intentando en Andalucía. Su primer presidente fue Onésimo González. El 20 de enero de 1983 se reúne la Junta directiva de la Asociación andaluza para estudiar el conflicto en el Hospital de Miraflores (Sevilla) y realiza un informe sobre el mismo. A partir de entonces, desarrolla una amplia actividad: reuniones científicas, informes y debates sobre problemas asistenciales, entrevistas con responsables políticos... En el ámbito andaluz, todo el abanico de actividades que la AEN realiza en el ámbito nacional.

En 1984 se forma una comisión gestora para constituir la *Asociación Galega de Saude Mental*, que inicialmente se integra en la AEN (su presidente, J. M. García de la Villa, forma parte de la Junta directiva nacional en 1986) pero más tarde prefiere mantener su independencia y en 1998 hace un acuerdo de «hermanamiento» con la AEN.

La actitud de las sucesivas juntas directivas es claramente favorable a la for-

<sup>23</sup> «Estatutos de la AEN» (1993): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 13 (44): 78-82.

mación de asociaciones autonómicas. En 1990, cuando ya están constituidas siete, la revista publica un «Editorial»<sup>24</sup> en el que se anima a la formación de las correspondientes a las comunidades que no la tienen y se ofrece apoyo a las ya existentes (incluyendo un aumento de financiación), solicitándoles además una mayor presencia en la revista. En el primer número del año 2000, un nuevo «Editorial», firmado por Rafael de la Rosa Roselló, revisa, amplía y actualiza el tema desde una doble perspectiva. Por un lado, las ventajas e inconvenientes que supone la AEN para las asociaciones autonómicas que nacen en su seno: facilidades para el desarrollo inicial; apoyo para la reforma psiquiátrica en su territorio; infraestructura, información... Pero también obligación de participar en cuestiones que pueden no interesarle; cuotas de una determinada cuantía... El hecho de que en las comunidades más diferenciadas las asociaciones autonómicas hayan cuajado menos que en otras puede deberse a este tipo de causas. Por otro lado, De la Rosa señala las correspondiente ventajas e inconvenientes de las asociaciones autonómicas para la AEN: enriquecimiento por la diversificación, expansión, mayor presencia y número de actividades, captación de nuevos socios... Pero también dispersión de fuerzas, pérdida de poder de convocatoria en las actividades nacionales, disminución de la influencia sobre otras instituciones y organismos... De la Rosa Roselló concluye que sería beneficioso para las asociaciones locales «avanzar claramente en el modelo federal, facilitar en las autonómicas la existencia de socios adscritos únicamente a ésta y concertar con asociaciones similares desplegadas en las Comunidades Autónomas», pero también recuerda que «no se trata de opciones excluyentes, trabajo en los territorios autonómicos *versus* concentración de fuerzas ante el poder central, sino que se trata de combinarlas tácticamente. Para ello deben abrirse foros y establecer estrategias para que la AEN y sus autonómicas puedan transmitir su fuerza conjuntamente a la Administración y a la Sociedad. Por otra parte está claro que la fortaleza de la AEN depende de las autonómicas y viceversa» (De la Rosa Roselló, 2000: 4-5).

En 1999 son nueve las asociaciones autonómicas que se han constituido: andaluza, asturiana, balear, canaria, castellano-leonesa, castellano-manchega, madrileña, vasca y murciana.

### 3.2. *Interdisciplinariedad de los socios*

Los sucesivos estatutos de la AEN, a partir de 1980, repiten, en idénticos términos, que «podrán ser miembros de número de la Asociación, cualquier profesional de la salud mental, sea cual sea su título o situación estamentaria, siempre

<sup>24</sup> «Editorial» (1990): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 10 (34): 331-2.

que acrediten una vinculación profesional, laboral o administrativa a la salud mental<sup>25</sup>». La reforma forzada de 1992 se limitó a agrupar por separado, a efectos legales, a psiquiatras y psicólogos, dejando abierta la posibilidad de extender esta fórmula a otros colectivos.

Este planteamiento multiprofesional (coherente con la ya mencionada adopción del término «salud mental») se formuló al principio con el estilo enérgico propio de la época. Así, por ejemplo, Valentín Corcés, al concluir su presidencia en el congreso de 1980, presentó un texto que analiza el origen de la AEN como una asociación «gremialista y elitista» que intentó modernizar la psiquiatría de acuerdo con los criterios científicos de principios de siglo, pero que a la altura de 1980 debería asumir «el estallido de una profesión que antaño monopolizaron los psiquiatras», integrar a los diferentes profesionales de la salud mental y convertirse con ello en «el espacio teórico donde tengan cabida los problemas reales que emergen en la práctica psiquiátrica». El tipo de retórica que se encuentra en este texto es totalmente característico de su época:

«la práctica psiquiátrica ha dejado ya de estar focalizada en ese espacio privilegiado de reclusión de la locura, que fue el manicomio decimonónico, y hoy, en las formaciones sociales de capitalismo avanzado, se extiende a través de toda la porosidad del entramado y las relaciones sociales, constituyendo un ingrediente, en ocasiones, aunque pueda parecer exagerado, determinante no sólo de la instancia ideológica, sino también del aparato político e, incluso, nos atreveríamos a decir, en las propias relaciones de producción.» (Corcés, 1980: 789)

Esta apertura de la Asociación a todos los profesionales sanitarios es una de las características que más la definen en los últimos veinte años. Ya en el número cero con que se inicia la revista en 1980 aparece un texto titulado «El papel del Auxiliar psiquiátrico dentro de la transformación de la asistencia psiquiátrica», elaborado colectivamente en un congreso de auxiliares psiquiátricos, que es una buena muestra del nuevo espíritu de la revista y de la Asociación. El movimiento de auxiliares psiquiátricos, iniciado en 1976, realizó seis congresos desde ese año hasta 1983. La revista de la AEN recogió sus reivindicaciones en varias ocasiones. Por ejemplo, al crearse la Comisión Nacional para la Reforma Psiquiátrica, la Coordinadora de Auxiliares Psiquiátricos le propuso tres objetivos básicos:

- «1. La definición jurídico-profesional de este colectivo tanto en el ámbito de la regulación funcional como en el de la ordenación académica.
2. La instalación de los medios necesarios que posibiliten la coordinación y la promoción de la formación profesional del auxiliar psiquiátrico en el Estado español.

<sup>25</sup> Por la naturaleza del texto transcrito lo recogemos literalmente, pese a la evidente falta de concordancia entre sujeto y verbos.

3. Hacer posible la participación, en el proceso de reforma de la asistencia psiquiátrica, del colectivo de auxiliares psiquiátricos.»<sup>26</sup>

Pero el grupo de profesionales no médicos que tuvo una mayor presencia en las dos últimas décadas de vida asociativa fue sin duda el de los psicólogos. Ya en 1982 la Comisión de Docencia de la AEN dirigió una carta al Ministro de Sanidad exponiendo la necesidad de una vía de formación postgraduada para psicólogos y solicitando la inclusión de plazas de psicología en la convocatoria MIR (objetivo que aparecerá reiteradamente en las reuniones de la Asociación y en las páginas de su revista, pero que no se alcanzará hasta que se realice la primera convocatoria PIR en 1993). En 1982, la revista publicó un «Informe de la Comisión de Psicólogos en Hospitales», elaborado por la Delegación en Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos<sup>27</sup>, que apunta al «reconocimiento de la identidad profesional de la Psicología Clínica como cuerpo profesional independiente de la Psiquiatría aunque en estrecha relación con ella». Todavía no hay por entonces en la AEN un grupo organizado de psicólogos, pero la acogida de este documento en la revista es ya un indicio de la actitud positiva de la Asociación hacia ellos y de su disponibilidad a actuar como plataforma para sus reivindicaciones.

La Asociación Española de Neuropsiquiatría les ofreció a los psicólogos un lugar de encuentro con otros grupos profesionales y un espacio en el que reforzar su identidad propia, en un momento es que ésta se encontraba todavía en desarrollo, ya que la psicología como profesión universitaria autónoma no se desarrolla en España hasta el último tercio del siglo<sup>28</sup> (Olabarría, 1997). La rapidez de ese desarrollo, con la puesta en marcha de múltiples Facultades de Psicología, hizo que el número de psicólogos clínicos superase rápidamente al de psiquiatras, lo que provocó (y sigue provocando) frecuentes tensiones derivadas de la delimitación de las respectivas competencias profesionales (Escudero, 1998). En estas cir-

<sup>26</sup> «Informe sobre el movimiento de auxiliares psiquiátricos a la Comisión Ministerial para la reforma psiquiátrica» (1984): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 4 (9): 144. La Junta Directiva de la AEN formó una comisión mixta con auxiliares psiquiátricos que elaboró en 1984 un documento desarrollando estos puntos.

<sup>27</sup> «Informe de la Comisión de Psicólogos en Hospitales» (1982): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 2 (5): 149-53.

<sup>28</sup> Diego Gutiérrez Gómez resume el proceso de esta manera: «La profesión de Psicólogo ha pasado en España por cuatro fases. En un primer tiempo –antes de 1954– se podía considerar psicólogo todo aquel –lógicamente licenciado, habitualmente procedente de la Facultad de Medicina– que se dedicaba a la práctica de la psicología, mediante unos conocimientos íntegramente autodidácticos, o titulado tal vez fuera de España.

A partir de 1954, al crearse la Escuela de Psicología en la Universidad de Madrid, se obtendrá tras dos cursos académicos el título de «Diplomado en Psicología», asequible exclusivamente a cualquier licenciado, militar de carrera o sacerdote. Posteriormente será Licenciado en Psicología todo universitario que, matriculado en Filosofía y Letras, haya elegido la especialización en Psicología y, por último, desde finales de los años sesenta, al crearse ya las Facultades de Psicología, la carrera (licenciatura y doctorado) habrá adquirido su plena autonomía» (Gutiérrez Gómez, comunicación personal).

cunstancias, la apertura de la AEN a los diversos miembros de los equipos de salud mental fue en los años ochenta un claro intento de ofrecer una institución científica y profesional de carácter interdisciplinar (lo que contribuyó a la salida de la Asociación de los médicos que preferían una sociedad científica de carácter específico, como lo es la Sociedad Española de Psiquiatría). Desde entonces no ha dejado de aumentar la presencia de los profesionales de la psicología en los órganos de gobierno de la Asociación, en sus comisiones y grupos de trabajo, en los actos científicos y en las publicaciones<sup>29</sup>.

En 1983, una primera encuesta sobre la identidad profesional de los socios muestra que de los 685 que responden hay 547 psiquiatras, 65 psicólogos, 22 auxiliares psiquiátricos, 19 asistentes sociales, 18 ATS/Diplomados en enfermería y 14 de otras profesiones<sup>30</sup>.

En 1999, según los datos existentes en la secretaría de la Asociación, la distribución profesional de los 1.386 miembros era la que aparece en la tabla 3.3.

Tabla 3.3  
*Distribución profesional de los asociados actuales*

Psiquiatras en ejercicio	766
Psicólogos	336
Residentes de psiquiatría (MIR)	66
Asistentes técnicos sanitarios	38
Psiquiatras jubilados	54
Diplomados universitarios especialistas	59
Asistentes sociales	20
Residentes de psicología (PIR)	20
Sociólogos	7
Psiquiatras socios de honor	4
Abogados	1
Otros	15
TOTAL.....	1.386

Esta diversidad profesional, y la evolución histórica de las especialidades sanitarias, ha llevado en reiteradas ocasiones a cuestionar el nombre de la Asociación. En 1989, por ejemplo, con ocasión de la reforma de los estatutos, José García González presentó la propuesta de que pasase a ser «Asociación Española de Salud Mental (antes de Neuropsiquiatría, creada en 1924)». La fundamentaba en la necesidad de actualizar el término «neuropsiquiatría», adecuado al perfil profesional de los fundadores de la Asociación en 1924 pero desfasado en 1989, pues

<sup>29</sup> V. *infra*, p. 237.

<sup>30</sup> «Balance Junta de Gobierno 1980-1983» (1984): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 4 (10): 298.

ya no existía la especialidad de neuropsiquiatría (se habían desdoblado las plazas de la Seguridad Social en neurólogos y psiquiatras); la Ley General de Sanidad empleaba el término «salud mental» para referirse al campo profesional que corresponde a la Asociación; el mismo término se empleaba para las estructuras sanitarias de nueva creación en las comunidades autónomas; además, la segunda parte de la denominación salvaguardaba el patrimonio histórico de la AEN<sup>31</sup>. Esta propuesta no prosperó en su momento, lo que dio lugar a la presentación de otras similares hasta la reciente resolución ya mencionada.

### 3.3. *Actividades de comisiones y secciones*

Los Estatutos de la AEN establecen la formación de Comisiones, elegidas por la Asamblea General Extraordinaria, destinadas a «facilitar las actividades de la Asociación» y «asesorar a la Junta de Gobierno en los asuntos de interés general para la Asociación». Desde 1989 los estatutos especifican que

«En un futuro funcionarán cuatro comisiones:

- a) Comisión de Docencia e Investigación.
- b) Comisión de Evaluación de Servicios Asistenciales.
- c) Comisión de Legislación y Derechos Humanos.
- d) Comisión de Relaciones Internacionales.»<sup>32</sup>

Al mismo tiempo, los Estatutos establecen que «la Asociación tenderá a constituir secciones que agrupen orientaciones, tendencias o conjuntos de asociados con específicos intereses comunes a nivel científico o profesional»<sup>33</sup>. Más independientes que las comisiones de las actividades orgánicas de la Asociación, más condicionadas a las iniciativas espontáneas de los socios, las secciones funcionarán como grupos aglutinados por un tema particular de interés que organizan sus actividades dentro de la AEN, pero con un alto grado de autonomía respecto a ésta.

Ya en 1978, una de las primeras iniciativas de la nueva Junta fue formar tres comisiones de trabajo (asistencia, formación y legislación). La importancia de estos campos de trabajo rebasa ampliamente el cometido de las comisiones, pues en ellos se encuentran las líneas esenciales de las actividades de la Asociación. Con el complemento de las secciones, su revisión ofrece una visión esquemática de los veinte últimos años de vida de la AEN.

<sup>31</sup> García González, José (1989): «Propuesta de enmienda a los estatutos de la AEN, que se aprobarán en la asamblea del 3-11-89», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 9 (31): 676-677.

<sup>32</sup> Asociación Española de Neuropsiquiatría (1990): *Estatutos y reglamentos. Directorio de socios*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, arts. 45 y 46.

<sup>33</sup> *Ibidem*, art. 47.

### 3.3.1. La Comisión de Asistencia

Más conocida por este nombre que por el más técnico que le dan los Estatutos («Comisión de Evaluación de Servicios Asistenciales») fue la primera que empezó a funcionar y sin duda la más significativa del rumbo emprendido por la AEN desde 1977. Claramente integrada en el proceso de democratización que supuso la transición política, se centró en la transformación de la estructura manicomial tradicional en España y en la progresiva implantación del modelo asistencial de la psiquiatría comunitaria.

En su primera reunión (10 de octubre del 81) se propuso los objetivos que iban a definir su trayectoria: promover cambios asistenciales, elaborando unos criterios que permitan distinguir los deseables de los que no lo son; ofrecer colaboración y orientación a todas las administraciones que se muestren receptivas; enfrentarse a las situaciones asistenciales vergonzantes y degradantes, dirigiéndose a los responsables del abandono asistencial y promoviendo acciones judiciales contra las instituciones que conculquen los derechos humanos de los internados; realizar una encuesta/baremo sobre los diversos servicios psiquiátricos; pedir una financiación suficiente y descentralizada<sup>34</sup>.

El número de los documentos que produce y las gestiones que realiza a lo largo de los años es ingente. Los planteamientos asistenciales que defiende la AEN quedan bien ejemplificados en el documento titulado «Entrevista de la Junta Directiva con el Subsecretario de Sanidad», de 1983:

«La Junta le expuso al Subsecretario (Dr. Pedro Sabando) una serie de puntos con los que éste manifestó su acuerdo. Eran los siguientes:

1. Creación de un organismo con carácter normativo de Planificación, a nivel ministerial que, sin perjuicio de la necesaria descentralización y competencias autonómicas, posibilite una líneas comunes en todo el Estado y sienta las bases de una reforma de la Salud Mental en el marco de un Servicio Nacional de Salud.
2. Zonalización de la asistencia, unificando en cada área todos los recursos públicos (Seguridad Social, AISNA, Diputación, Ayuntamientos y entidades contratadas), tanto a nivel preventivo como curativo o rehabilitador.
3. En cada área, los equipos de los Servicios de Salud Mental se harán cargo de toda la demanda y de las diversas estructuras públicas existentes: Unidad de Admisión, Centros extrahospitalarios, Servicios Hospital General, Hospital Psiquiátrico, etc., y de la prevención y promoción de la Salud Mental.
4. Coordinación de los Servicios de Salud Mental con los sanitarios generales y los de Asistencia social.
5. Separación de la Neurología y de la Psiquiatría en los ambulatorios de la Seguridad Social. Dedicación completa de los sanitarios de estas consultas e integración en los equipos del área.

<sup>34</sup> «Comisión de Asistencia» (1982): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 2 (3): 117.

6. Atención especial a la Psiquiatría infantil, absolutamente ignorada en nuestro país.
7. Control de la creación de nuevos servicios para evitar la duplicación.
8. Financiación de los Servicios de Salud Mental sin discriminación de ningún tipo.
9. Reestructuración de la Comisión de Especialidades que evite la absoluta parcialidad de la actual, que viene perjudicando la formación y, por consiguiente, la asistencia.»<sup>35</sup>

Estos puntos señalan las grandes líneas de la reforma psiquiátrica que la AEN promulgaba en 1983. Si se comparan con la situación actual, se puede evaluar sus triunfos y sus fracasos, que son muy diferentes en distintas comunidades e incluso áreas sanitarias.

Por regla general, la AEN ha mantenido una actitud demandante y crítica ante los sucesivos gestores sanitarios. Son constantes, a lo largo de veinte años, las cartas, documentos y editoriales de la revista que denuncian la lentitud, la insuficiencia o los errores de la reforma psiquiátrica. También abundan las ofertas de asesoramiento y colaboración, y en ocasiones (no demasiadas) los aplausos. El punto de máxima convergencia entre la Asociación y la Administración se produce en los primeros años del período socialista. El ejemplo más claro es la publicación en 1985 del Informe Técnico de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica<sup>36</sup>. La Junta directiva de la AEN publica su valoración, en la que realiza una serie de críticas y matizaciones, pero en líneas generales reconoce que

«la Junta Directiva se muestra de acuerdo con el modelo de atención en salud mental que propone el informe. Es un proyecto que se inscribe en un modelo de salud pública avanzado, y que recoge los aspectos más contrastados y sobresalientes de los utilizados para la reforma psiquiátrica en otros países, así como las recomendaciones técnicas de organismos internacionales, tales como la OMS. De otro lado, da satisfacción a aspiraciones que se vienen expresando en este país por diversos sectores (entre ellos esta Asociación) en la última década.»<sup>37</sup>

Las relaciones entre la Asociación y la Administración a propósito de la reforma y la gestión de la sanidad han sido objeto recientemente de varios textos polémicos. Por un lado se ha formulado la acusación de haber abandonado los ideales

<sup>35</sup> «Entrevista de la Junta Directiva con el Subsecretario de Sanidad» (1983): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (6): 150.

<sup>36</sup> Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica (1985): «Documento general y recomendaciones para la reforma psiquiátrica y la atención a la salud mental», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 5 (13): 204-22.

<sup>37</sup> «Opinión de la Junta Directiva de la AEN acerca del Informe Técnico de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica», (1985): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 5 (14): 399-400.

revolucionarios de los años setenta para ponerse al servicio del poder y utilizar la AEN como simple plataforma para el acceso a cargos políticos; los jóvenes resistentes del período antipsiquiátrico se habrían transformado en maduros gerentes dedicados a trepar en la órbita política del PSOE, aplastando las críticas que se producen desde el momento en que son ellos quienes encarnan el poder<sup>38</sup>. Por el otro lado se argumenta que la llegada del PSOE al poder fue entendida como la posibilidad de realizar por primera vez en la práctica lo que durante muchos años se había formulado teóricamente; más que un apoyo de la AEN al PSOE, lo que habría ocurrido, según esta versión, es que el PSOE no tenía un proyecto previo de reforma psiquiátrica, sino que hizo suyos los planteamientos que le ofrecía la AEN para modernizar el sistema asistencial. A raíz de esta colaboración, algunos miembros históricos de la AEN se convertirán en militantes del PSOE, otros en opositores radicales, y la mayoría irá evolucionando entre la colaboración puntual, la crítica matizada, la aprobación de los logros y el desencanto por los fracasos y las insuficiencias<sup>39</sup>.

### 3.3.2. La Comisión de Legislación

La actualmente denominada «Comisión de Legislación y Derechos Humanos» se constituyó en 1981 con la finalidad de lograr la colaboración de juristas y profesionales sanitarios en las reformas legislativas que éstos últimos deseaban. En su primera reunión se propuso revisar los siguientes temas: Ley orgánica del poder judicial; la tutela; regulación del consumo de alcohol; estadísticas a nivel estatal de informes judiciales; promover debates mediante dossiers puestos al día; promoción de jornadas de trabajo; asesor a la Junta de Gobierno en alternativas legislativas para grupos parlamentarios; archivo sobre estos temas<sup>40</sup>.

Su actividad fue muy intensa. En 1983 publicó un primer «Dossier: legislación psiquiátrica»<sup>41</sup>, y a partir de entonces no dejó de participar en la elaboración

<sup>38</sup> Con mayor o menor brillantez y documentación, este tipo de crítica aparece desarrollado en los textos de González Duro (1987), García (1995) o Rendueles (1997).

<sup>39</sup> Es curioso que los partidarios, numéricamente escasos, de la primera postura (de la que se encuentra una clara muestra en el mencionado artículo de Rendueles [1997]) son los que tienen más tendencia a plasmarla por escrito, quizá porque, como decía un profesor frecuentemente recordado por Laín, la historia suelen escribirla los perdedores, que son los que disponen de tiempo para hacerlo. La segunda actitud (de la que es buena muestra el artículo de Desviat [1999]) es más habitual encontrarla en los testimonios orales de los dirigentes de la AEN en esta tercera etapa.

<sup>40</sup> «Actas. Acuerdos de la Junta. Comisiones» (1981): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 1 (2): 141.

<sup>41</sup> «Dossier: legislación psiquiátrica» (1983): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (8): 133-44.

de la nueva legislación sobre asistencia psiquiátrica, organización de jornadas y seminarios, informes sobre visitas a centros penitenciarios, etc.

### 3.3.3. La Comisión de Docencia e Investigación

La inicialmente denominada Comisión de Formación se desdobló ya en 1981 en «Docencia» e «Investigación». Su objetivo, desde el principio, consistió en mejorar el nivel de los profesionales, contribuyendo en el nivel de pregrado y postgrado, regulación del aprendizaje para acceder a las instituciones sanitarias, cualificación de los auxiliares psiquiátricos, organización de cursos, seminarios y actividades formativas...

En este aspecto se había puesto en marcha, ya en los años setenta, la denominada «Cátedra Lafora-Mira», que se designó así en una nueva referencia a dos de los fundadores de la psiquiatría que la AEN pretendía reivindicar. Organizó algunos actos puntuales, pero pronto dejó de tener actividad. En 1982 la Comisión de Docencia se propuso revitalizarla, promoviendo varios cursos y seminarios de forma descentralizada en diversas comunidades autónomas<sup>42</sup>. El programa de cursos y seminarios que presenta en el curso 1982-83 es bastante completo: «Psicosomática» (Las Palmas), «De las urgencias psiquiátricas a las técnicas de intervención en crisis» (Oviedo), «Aproximación a la psicosis» (San Sebastián), «Historia de la psiquiatría española» (Valencia), «Metodología de la investigación epidemiológica» (Santander). En 1983-84: «Los delirios» (Galicia), «La psicología comunitaria en la acción social» (Huelva), «Teoría y práctica psicoanalítica» (Las Palmas), «Salud mental escolar» (La Mancha), «Aproximación dinámica a la psicopatología infanto-juvenil» (San Sebastián), «Las nociones de caso psiquiátrico» (Oviedo), «Investigación e intervención social en asistencia psiquiátrica en la comunidad» (Granada).

Sin embargo las actividades de la Cátedra Lafora-Mira, como tantas otras iniciativas bienintencionadas pero que exigen un trabajo organizativo duro y continuado, fueron perdiendo fuerza con el tiempo y acabaron por extinguirse.

Dentro de las actividades de la AEN con objetivo docente se inscriben también, por ejemplo, la participación en la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría, las intervenciones en el problema de los médicos becarios internos y residentes sin título de especialista, los contactos con colegios profesionales y administraciones autónomas para impulsar la puesta en marcha del programa PIR o la participación en la acreditación de redes asistenciales.

<sup>42</sup> «Proyecto de organización de las actividades docentes de la AEN» (1982): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 2 (5): 155-6.

Por lo que se refiere a la actividad investigadora, la Comisión correspondiente realizó en 1981 un primer análisis del estado de la investigación sobre salud mental en España, concluyendo: que la dotación económica pública era muy escasa, dejando el campo libre a la financiación privada de la industria farmacéutica; que la práctica restricción al ámbito académico limitaba tanto las posibilidades de investigar del personal sanitario como los temas objeto de investigación, dificultando el análisis de los factores sociales e institucionales que influyen en la salud, las características de la asistencia, etc.; que era insuficiente la atención prestada a los derechos de los sujetos sobre los que se investigaba; que era deseable una extensión de la actividad investigadora a profesionales asistenciales en equipos multidisciplinares debidamente asesorados.

La comisión realizó una encuesta sobre el tema entre los socios de la AEN. Se recibieron 46 respuestas, todas de médicos y psicólogos (con la excepción de un sociólogo) con múltiples ofertas de colaboración. A partir de ahí la comisión se propuso mantener contacto con los que ofrecieron colaboración, publicar informes y artículos sobre estas cuestiones en la revista<sup>43</sup>, constituir un archivo bibliográfico, organizar encuentros y comunicar la postura de la Asociación a las autoridades y organizaciones científicas, profesionales y políticas<sup>44</sup>.

También éste fue el principio de una intensa actividad, que prosiguió en los años siguientes con la elaboración de un proyecto de unificación nacional de los sistemas de información y registro de datos (enviado al ministerio sin resultado alguno) y la celebración de encuentros, reuniones, seminarios...

#### 3.3.4. La Comisión de Relaciones Internacionales

Siguiendo la tradición que la había caracterizado desde su origen, la Asociación en los años ochenta trató de participar en las actividades y estrechar los contactos con organizaciones afines de otros países (como el *Réseau International d'Alternative a la Psychiatrie* y *Psiquiatría Democrática Italiana*).

Al hacer balance, en 1990, de sus tres años de presidencia, Víctor Aparicio sintetiza este tema afirmando:

«Se consiguió dar un salto tanto cualitativo como cuantitativo en la política de relaciones internacionales. Por primera vez, se establecieron relaciones fluidas con la Asociación Mundial de Psiquiatría, permitiendo la celebración del Simposium Mundial de Granada, y la asistencia de una delegación al Congreso

<sup>43</sup> Uno de los primeros fue el informe «La investigación en salud mental: fuentes de información y de financiación» (1983): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (8): 127-32.

<sup>44</sup> «Comisión de Investigación» (1982): *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 2 (4): 123-5.

Mundial de Atenas donde quedó aprobada una moción presentada por la AEN para la no colaboración de los psiquiatras en procesos a oligofrénicos en los que se estableciera la pena de muerte. Como diversificación de esta política nos integramos en la Federación Mundial de Salud Mental y establecimos relaciones con diversas asociaciones nacionales (...)»<sup>45</sup>

### 3.3.5. Las secciones

Frente al carácter más oficial de las comisiones, cuya actuación en cierto modo representa a la Junta directiva y con ella a la Asociación en su conjunto, las secciones tienen más bien la significación de espacios de encuentro autorganizados por grupos de socios con un interés particular en una cierta parcela de la teoría y la asistencia al enfermo mental. La intensidad de las actividades, la orientación y la duración de cada una de ellas ha sido muy variable, al depender por completo de iniciativas de grupos de socios. No fue infrecuente que una sección realizase actividades durante algún tiempo para caer luego en el letargo y reaparecer más adelante en manos de otros socios (y a veces con un nombre ligeramente distinto).

La primera sección que se creó dentro de la AEN fue la de «Psiquiatría Infantil» (1980), seguida por la de «Mujer y salud mental» (1981), «Psicoanálisis» (1983), «Salud Mental Infanto-Juvenil» (1984), «Historia de la Psiquiatría y del Psicoanálisis» (1986)...

### 3.4. Publicaciones

La Junta de Gobierno que salió del congreso de 1977 puso en marcha la publicación de un boletín, que a principios de 1981 dejó paso a la *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. Su inicial periodicidad cuatrimestral pasó a ser trimestral desde 1985. Nunca ha dejado de considerarse como una publicación abierta a todos los grupos profesionales, escuelas y tendencias que conviven en la Asociación, y de hecho su contenido es a la vez variopinto y representativo de lo que Fernández Liria ha llamado «señas de identidad de la AEN»: compromiso con la sociedad frente a falacia cientifista, independencia, interdisciplinariedad, una cierta visión del sistema sanitario y una enseñanza y una investigación ligadas a la práctica<sup>46</sup>. Pero también es cierto que los temas, el tipo de artí-

<sup>45</sup> Aparicio Basauri, Víctor (1990): «A modo de despedida», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 10 (32): 3-5, p. 4.

<sup>46</sup> El desarrollo de estos puntos puede verse en el ya citado artículo de Fernández Liria (1999).

culos y el tono de la revista ha ido cambiando claramente con los sucesivos directores (Manuel Desviat, 1981-87; Teresa Suárez, 1987-90; Tiburcio Angosto, 1990-93; Fernando Colina, 1994-99) y sus correspondientes consejos de redacción.

Las ponencias y comunicaciones de los congresos se habían publicado desde 1950 en volúmenes de circulación restringida a los miembros de la Asociación y asistentes a sus congresos. A partir de 1980 se inició la publicación de las ponencias en una colección de monografías con distribución comercial a librerías, colección en la que más tarde se incluirán los trabajos de algunas de las jornadas nacionales y de las secciones. En la actualidad esa colección se denomina «Estudios» y ha publicado 22 títulos, cuya relación aparece en la tabla 3.4.

Tabla 3.4  
Los libros publicados por la Asociación en la Colección «Estudios»  
(antes «Ciencias de la conducta») (1980-1999)

- 
1. GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. ed. (1980): *La transformación de la asistencia psiquiátrica.*
  2. PORTERA, A. y BERMEJO, F. ed. (1980): *Demencias.*
  3. MASCARELL, S. ed. (1980): *Aproximación a la histeria.*
  4. SUÁREZ, T. y FERNÁNDEZ ROJERO, C. ed. (1983): *Paradigma sistémico y terapia de familia.*
  5. CORCÉS, V. ed. (1983): *Aproximación dinámica a la psicosis.*
  6. ESPINOSA, J. ed. (1986): *Cronicidad en psiquiatría.*
  7. PEDREIRA MASSA, J. L. ed. (1988): *Gravedad psíquica en la infancia.*
  8. FERNÁNDEZ SANABRIA, J. A.; MAURA ABRIL, J.; RODRÍGUEZ GÓMEZ, A. ed. (1989): *I Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la AEN.*
  9. INGLOTT, R. ed. (1989): *El que-hacer en salud mental.*
  10. CASTILLA DEL PINO, C. ed. (1989): *Criterios de objetivación en psicopatología.*
  11. BAULEO, A.; DURO, J. C. y VIGNALE, R. ed. (1990): *La concepción operativa de grupo.*
  12. FERNÁNDEZ, R.; GARCÍA CARBAJOSA, M. A. y PEDREIRA MASSA, J. L. ed. (1990): *La contención.*
  13. DESVIAT, M. ed. (1990): *Epistemología y práctica psiquiátrica.*
  14. INGALA, A.; GÓMEZ ESTEBAN, R.; FRERE, J.; GONZÁLEZ GUILLÉN, A. ed. (1992): *El malestar en la cultura. II y III Jornadas de la Sección de Psicoanálisis de la AEN.*
  15. SAN ROMÁN VILLALÓN, P. ed. (1993): *Jornadas sobre salud mental y ley. Malos tratos a menores, malos tratos a mujeres, separaciones y divorcios.*
  16. FERNÁNDEZ ROJERO, C. y SUÁREZ, T. eds. (1993): *Psicosis de la infancia y de la adolescencia. Un enfoque sistémico.*
  17. APARICIO BASAURI, V. ed. (1993): *Evaluación de servicios de salud mental.*
  18. MAS HESSE, J. y TESORO AMATE, A. eds. (1993): *Mujer y salud mental.*
  19. FERNÁNDEZ LIRIA, A.; HERNÁNDEZ MONSALVE, M. y RODRÍGUEZ VEGA, B. eds. (1997): *Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración.*
  20. GAMO MEDINA, E. y GÓMEZ ESTEBAN, R. eds. (1997): *Grupos terapéuticos y asistencia pública.*
  21. LEAL RUBIO, J. ed. (1997): *Equipos e instituciones de salud (mental). Salud (mental) de equipos e instituciones.*
  22. POLO, C. (1999): *Crónica del manicomio. Prensa, locura y sociedad.*
-

Esta colección, ya tradicional en la AEN, se ha complementado desde 1996 con otra serie, cuidadosamente editada con el título de «Historia» y distribuida de forma privada por Laboratorios SmithKline Beecham (y también de forma pública a través de librerías). Las obras que la componen aparecen en la tabla 3.5.

Tabla 3.5  
*Los libros publicados por la Asociación en la Colección «Historia» (1996-1999)*

- 
1. FERRAND, J. (1996): *Melancolía erótica.*
  2. BURTON, R. (1997): *Anatomía de la melancolía, I.*
  3. FEUERBACH, A. von (1997): *Gaspar Hauser.*
  4. BURTON, R. (1998): *Anatomía de la melancolía, II.*
  5. GAUPP, R. (1998): *El caso Wagner.*
  6. CARDANO, G. (1999): *El libro de los sueños.*
  7. KRAEPELIN, E. (1999): *Cien años de psiquiatría.*
- 

### 3.5. Premios y socios de honor

En 1978 se convocaron por primera vez los premios «Luis Martín Santos» y «José M. Sacristán», «para trabajadores de la salud mental» que podían presentar sus manuscritos «en castellano, euskera, gallego y catalán». Se fueron convocando y fallando regularmente, llegando varios de ellos a publicarse. Pero la afluencia de candidatos no siempre fue satisfactoria y en varias ocasiones se declararon desiertos. En 1981 la Junta de Gobierno decidió limitar la convocatoria al premio «Luis Martín Santos», aumentando su dotación.

También se mantuvo en esta tercera etapa la tradición de nombrar socios de honor a profesionales destacados. La relación de los designados muestra claramente el reconocimiento a figuras cuya trayectoria profesional y orientación científica se consideraba ejemplar desde la perspectiva propia de la AEN: Carlos Castilla del Pino, José Germain, Luis Valenciano, Luis Folch Camarasa, José Pérez López-Villamil, José Rallo Romero, Diego Gutiérrez Gómez, Angel Garma, Julián Ajuriaguerra y Belarmino Rodríguez Arias (que había sido nombrado ya en la segunda etapa de la Asociación y volvió a serlo en la tercera).

### 4. EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS A TRAVÉS DE LAS PONENCIAS (1977-1999)

Hasta 1977, los congresos de la Asociación se celebraban cada dos años; a partir de entonces, pasaron a hacerlo cada tres. Este aumento del período de tiempo entre congresos, unido al incremento de socios y al crecimiento de la Asocia-

ción en todos los aspectos, dio lugar a nuevas actividades, como las múltiples jornadas organizadas por las secciones y las asociaciones autonómicas. También se pusieron en marcha las llamadas «Jornadas nacionales», que se fueron celebrando en diferentes puntos del país. Al ser jornadas propias de la Asociación en su conjunto, los temas a los que se dedican (tabla 3.6) son significativos de los intereses predominantes en ella.

Tabla 3.6  
*Las «jornadas nacionales» de la Asociación\* (1978-1999)*

N.º	Fecha	Tema
1. <sup>a</sup>	1978	«Psicoanálisis y psiquiatría»
2. <sup>a</sup>	1979	«Psiquiatría comunitaria»
3. <sup>a</sup>	1981	«Sociedad, cultura y psiquiatría»
4. <sup>a</sup>	1982	«Congreso constituyente de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría»
5. <sup>a</sup>	1984	«Desarrollos actuales en asistencia psiquiátrica pública»
6. <sup>a</sup>	1985	«La (teoría) praxis psiquiátrica»
7. <sup>a</sup>	1987	«Institución, instituciones y salud mental»
8. <sup>a</sup>	1988	«El que-hacer en salud mental»
9. <sup>a</sup>	1989	«Los instrumentos del cambio»
10. <sup>a</sup>	1991	«La reforma psiquiátrica: cronicidad y rehabilitación»
11. <sup>a</sup>	1992	«I congreso de neuropsiquiatría y salud mental de Castilla-La Mancha»
12. <sup>a</sup>	1994	«Las esquizofrenias hoy»
13. <sup>a</sup>	1995	«Estrés y salud mental»
15. <sup>a</sup>	1998	«La psiquiatría ante los retos del nuevo siglo»
16. <sup>a</sup>	1999	«Cambio de milenio. Encrucijada para la salud mental»

\* En toda la documentación revisada no aparece referencia alguna a las 14.<sup>as</sup> jornadas, que deberían haberse celebrado en 1996 ó 1997. Al parecer se sustituyeron por el 20.º congreso, celebrado en Badajoz en 1997.

Estas jornadas nacionales, junto a las múltiples actividades que organizan las asociaciones autonómicas y las secciones, hacen que ya no sean las ponencias oficiales de los congresos el eje casi único de la vida científica de la Asociación, como había ocurrido en los períodos anteriores. Sin embargo se mantiene la tradición de elegir los temas de las ponencias, entre todas las propuestas presentadas, por votación en la asamblea general de socios, lo que hace que sigan siendo muy representativas de los intereses teóricos mayoritarios entre los miembros.

La relación cronológica del tercer bloque de ponencias se encuentra en la tabla 3.7.

Tabla 3.7  
 Ponencias de los congresos celebrados entre 1977 y 1999

- 
- 14.º Congreso: 1977, SEVILLA
- 1.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ DELGADO y BARRAQUER BORDÁS: «Bases biológicas de la psiquiatría».
  - 2.<sup>a</sup> CASTILLA DEL PINO: «Criterios de objetivación en psicopatología».
  - 3.<sup>a</sup> GINER UBAGO: «Intento o conducta suicida».
- 15.º Congreso: 1980, MADRID
- 1.<sup>a</sup> GONZÁLEZ DE CHÁVEZ: «La transformación de la asistencia psiquiátrica».
  - 2.<sup>a</sup> PORTERA y BERMEJO: «Demencias».
  - 3.<sup>a</sup> MASCARELL: «Aproximación a la histeria».
- 16.º Congreso: 1983, OVIEDO
- 1.<sup>a</sup> CORCÉS: «Aproximación dinámica a la psicosis».
  - 2.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ SERRAT: «Diagnóstico psicológico de la organicidad cerebral».
  - 3.<sup>a</sup> SUÁREZ y FERNÁNDEZ ROJERO: «El paradigma sistémico y la terapia de familia».
- 17.º Congreso: 1986, SAN SEBASTIÁN
- 1.<sup>a</sup> ESPINOSA: «Cronicidad en psiquiatría».
  - 2.<sup>a</sup> LÓPEZ: «Salud mental y atención primaria».
- 18.º Congreso: 1990, MADRID
- 1.<sup>a</sup> DESVIAT: «Epistemología y práctica psiquiátrica».
  - 2.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ; GARCÍA CARBAJOSA y PEDREIRA: «La contención».
  - 3.<sup>a</sup> BAULEO; DURO; VIGNALE: «La concepción operativa de grupo».
- 19.º Congreso: 1993, SEVILLA
- 1.<sup>a</sup> APARICIO: «Evaluación de servicios de salud mental».
  - 2.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ ROJERO y SUÁREZ: «Psicosis de la infancia y de la adolescencia. Un enfoque sistémico».
  - 3.<sup>a</sup> MAS HESSE y TESORO AMATE: «Mujer y salud mental. Mitos y realidades».
- 20.º Congreso: 1997, BADAJOZ
- 1.<sup>a</sup> GAMO MEDINA y GÓMEZ ESTEBAN: «Grupos terapéuticos y asistencia pública».
  - 2.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ LIRIA, HERNÁNDEZ MONSALVE y RODRÍGUEZ VEGA: «Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración».
  - 3.<sup>a</sup> LEAL RUBIO: «Equipos e instituciones de salud (mental). Salud (mental) de equipos e instituciones».
- 

La clasificación de estas ponencias con los mismos criterios que se emplearon anteriormente muestra una homogeneidad temática y una focalización del interés claramente mayor que en las otras etapas. Los temas hegemónicos van a ser de dos tipos. Por lo que se refiere a los conocimientos científicos, las ponencias se centran en la teoría y la práctica de las psicoterapias (dinámicas, sistémicas, grupales, etc.); no aparece, en cambio, trabajo alguno sobre terapias biológicas, y la psiquiatría legal se desplaza a las actividades de la correspondiente sección. Por lo que se refiere a las instituciones, hay una acumulación de textos sobre

las asistenciales de carácter público, que absorben la atención repartida en otros tiempos con las instituciones profesionales y docentes.

Dejando aparte las ponencias ya mencionadas de 1977 (que fueron elegidas en la etapa anterior), a partir de 1980 los temas escogidos para los congresos pueden ser ordenados en un esquema similar al empleado anteriormente para poner de relieve las líneas maestras del desarrollo de la especialidad.

#### 4.1. *Características de las enfermedades mentales*

También en este período los datos sobre epidemiología y características de los trastornos mentales se encuentran dispersos en el seno de trabajos que se ocupan principalmente de teoría de la enfermedad, como la ponencia dirigida por Portera y Bermejo (1980) «Demencias» (en la que aparecen algunas de las últimas aportaciones de la AEN a la neurología) o en varios de los trabajos incluidos en la que coordinó Espinosa (1986) «Cronicidad en psiquiatría». Una aportación novedosa es la de «Mujer y salud mental» (Mas Hesse y Tesoro Amate, 1993), que supone la plena introducción de los estudios de género en el seno de la AEN, al plantear las diferencias específicas con que aparecen las enfermedades mentales en la población femenina.

#### 4.2. *Los conocimientos científicos*

##### 4.2.1. Teoría de la enfermedad mental

Uno de los temas ampliamente cultivados en las ponencias es el de las teorías psicológicas y sociales de la enfermedad (a diferencia de las biológicas, que interesan mucho menos en el ámbito de la Asociación).

Con la referencia a la práctica clínica que se ha mencionado ya como una de las «señas de identidad de la AEN», la ponencia coordinada por Desviat (1990) «Epistemología y práctica psiquiátrica», revisó los principales paradigmas teóricos de la psiquiatría.

El psicoanálisis y sus desarrollos han sido un constante objeto de atención en estos años, y son el punto de referencia predominante en trabajos como los dirigidos por Mascarell (1980) «Aproximación a la histeria» o Corcés «Aproximación dinámica a la psicosis» (1983). También ha ocupado un espacio importante la teoría sistémica, que protagonizó las ponencias dirigidas por Suárez y Fernández Rojero (1983): «El paradigma sistémico y la terapia de familia» y por Fernández Rojero y Suárez (1993) «Psicosis de la infancia y de la adolescencia. Un enfoque sistémico».

#### 4.2.2. Psicotecnia

La incorporación de los psicólogos a la AEN en los años ochenta y su intensa actividad desde entonces no supuso sin embargo un gran desarrollo de las cuestiones de psicotecnia<sup>47</sup>. Sí se encuentra al menos, como en las dos etapas anteriores, una representación del tema en la relación de ponencias: la dirigida por Fernández Serrat (1983) «Diagnóstico psicológico de la organicidad cerebral»<sup>48</sup>.

#### 4.2.3. Psicoterapia

Entre las cuestiones de interés predominante para los miembros de la AEN se encuentran las psicoterapias de varias orientaciones, pero muy en particular las que resultan más aplicables en las instituciones de carácter público, como es el caso de las psicoterapias de grupo.

Junto a la ya citada ponencia sobre «El paradigma sistémico y la terapia de familia» se pueden encuadrar en este tema las dirigidas por Bauleo, Duro y Vignale (1990) «La concepción operativa de grupo» (cuyo tema rebasa el de las psicoterapias); Fernández, García Carbajosa y Pedreira (1990) «La contención»; Gamo Medina y Gómez Esteban (1997) «Grupos terapéuticos y asistencia pública» y Fernández Liria, Hernández Monsalve y Rodríguez Vega (1997) «Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración».

### 4.3. *Las instituciones*

#### 4.3.1. Instituciones asistenciales

Si hubiese que elegir una única ponencia como la más representativa de la última etapa de la Asociación, sería sin duda la coordinada por González de Chávez (1980) «La transformación de la asistencia psiquiátrica». El tema ha sido el principal caballo de batalla de la Asociación en las últimas décadas, el que ha ocupado la mayor cantidad de esfuerzos, debates, informes, documentos y gestiones. La voluminosa ponencia (806 páginas, medio centenar de colaboradores) se planteó con un criterio más abarcativo que selectivo, e incluye una gran cantidad de documentación sobre la situación, reformas y conflictos de las instituciones psiquiátricas españolas en los años setenta, junto a interpretaciones de los aconte-

<sup>47</sup> A diferencia de lo ocurrido con las psicoterapias, como se verá a continuación.

<sup>48</sup> Esta ponencia no fue publicada, como es habitual, en un volumen que se presenta en el correspondiente congreso.

cimientos realizadas por algunos de los protagonistas con distintos grados de elaboración y de objetividad. Esta amplia y heterogénea compilación de materiales de trabajo fue objeto de frecuentes referencias (de todo tipo) desde el momento de su publicación.

El interés predominante de la AEN por la asistencia psiquiátrica pública es coherente con el hecho de que se hayan dedicado también al tema, además de la ya citada sobre «Cronicidad en Psiquiatría», las coordinadas por López (1986) «Salud mental y atención primaria», Aparicio (1993) «Evaluación de servicios de salud mental» y Leal Rubio (1997) «Equipos e instituciones de salud (mental). Salud (mental) de equipos e instituciones».

#### SÍNTESIS Y CONCLUSIÓN

En sus setenta y cinco años de existencia (29 de diciembre de 1924 - 29 de diciembre de 1999) la Asociación Española de Neuropsiquiatría ha recorrido tres etapas, que corresponden a tres períodos claramente diferenciados en la historia de España.

En estas tres etapas, la Asociación ha sido a la vez un elemento y un espejo de la evolución de la psiquiatría española como especialidad médica diferenciada: su formación, su desarrollo y su diversificación.

#### *1.ª etapa (1924-1936). La formación*

La inicialmente llamada Asociación Española de Neuropsiquiatras se convirtió desde su fundación en un instrumento fundamental para aglutinar a los profesionales de la incipiente especialidad, hasta entonces dispersos y desorganizados. Su número, inicialmente, no llegaba al centenar, pero fue creciendo en estos años hasta pasar de los 64 fundadores a los 214 socios de 1936. Los profesionales españoles de la neuropsiquiatría se incorporaron unánimemente a la Asociación pues, pese a las inevitables tensiones, no hubo en esta primera etapa ninguna sociedad neuropsiquiátrica alternativa.

El núcleo de las actividades fueron las siete reuniones nacionales que celebró la Asociación entre 1926 y 1935. Todos los miembros eran médicos, la mayoría neuropsiquiatras (por su actividad e intereses, pues no había título alguno de especialista), con dos grupos menores de psiquiatras o neurólogos puros.

Desde 1926 funcionó la Liga Española de Higiene Mental, de la que formaban parte tanto los neuropsiquiatras como los miembros de otras profesiones. Sus actividades se orientaron a las mejoras asistenciales y a las campañas profilácticas de divulgación de la higiene mental entre la población.

La revista *Archivos de Neurobiología* fue el órgano oficial de la Asociación y publicó las ponencias de sus reuniones (que, a partir de 1928, fueron tres: una psiquiátrica, otra neurológica y la tercera de tema asistencial o legislativo).

Tanto los objetivos iniciales de la Asociación, como el conjunto de las ponencias presentadas a lo largo de diez años, reflejan los diversos temas implicados en la creación de una nueva especialidad médica: delimitación de un cierto grupo de enfermedades; conocimientos científicos sobre ellas; desarrollo de los aspectos legales; reforma de las antiguas instituciones asistenciales y creación de otras nuevas; aparición de instituciones profesionales y docentes. Hay un buen equilibrio entre todos estos temas, que en conjunto muestran el proceso de génesis y estructuración de la especialidad en los aspectos legislativos, asistenciales, profesionales, científicos y docentes.

Las conclusiones de las ponencias oficiales eran transmitidas a la Administración para impulsar el desarrollo de la legislación y de las instituciones psiquiátricas.

En esta primera etapa, por tanto, se sentaron las bases científicas y organizativas de la especialidad psiquiátrica española.

## *2.ª etapa (1942-1977). El desarrollo*

Tras el desastre nacional de la guerra civil, se creó en 1940 la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría, que asumió las funciones de la antigua Asociación y celebró su único congreso en 1942.

En 1950 reapareció la ahora denominada «Asociación Española de Neuropsiquiatría» (y ya no «de Neuropsiquiatras») que asumió toda la trayectoria anterior. Tras los cambios de nombre, que pueden parecer anecdóticos, había otros muchos cambios (de personas, de intereses, de actitudes...) coherentes con los cambios históricos del país.

En las reuniones nacionales (que a partir de entonces se denominaron congresos) psiquiatras y neurólogos, cada vez más diferenciados profesionalmente, siguieron compartiendo este ámbito médico común.

Los contenidos de las *Actas* que se publicaban a raíz de cada congreso van reflejando los cambios de la psiquiatría a lo largo de estos años. Los temas puramente científicos predominan en las ponencias, y en ellos se van registrando las novedades técnicas y terapéuticas (aplicaciones psiquiátricas de los ordenadores, nuevos tratamientos biológicos, evaluación de tratamientos psicofarmacológicos, etc.). No desaparecen, sin embargo, los temas institucionales.

La aparición de las cátedras universitarias de psiquiatría proporcionó el principal elemento que faltaba para la consolidación y desarrollo de la especialidad,

que ya había superado su fase formativa y se encontraba en proceso de crecimiento (los dos centenares de socios de los años treinta llegaron a ser siete centenares al final de este período).

Había una fuerte homogeneidad en la profesión y en la Asociación, que recogía y debatía las novedades científicas de la época dentro de unas coordenadas comunes con la psiquiatría académica, las publicaciones especializadas y la gestión de la asistencia.

### *3.ª etapa (1977-1999). La diversificación*

Volvió a cambiar profundamente España en los años setenta, cuando se produjo la transición a la democracia. Cambió también la psiquiatría nacional e internacional, agitada entonces por el movimiento que se denominó «antipsiquiátrico». Y cambió con ellas la Asociación Española de Neuropsiquiatría, cuya Junta directiva pasó a manos de un grupo de psiquiatras jóvenes de ideología izquierdista movido por nuevos proyectos, nuevos ideales (y ambiciones) profesionales y nuevas modas científicas.

Abandonada definitivamente por los neurólogos (y por la mayor parte de la psiquiatría académica), la Asociación se abrió a los psicólogos y a otros profesionales de la asistencia al enfermo mental (psicoanalistas, enfermeros, asistentes sociales, auxiliares...). Su crecimiento fue considerable, tanto en número de miembros (que se duplicó en estas dos décadas) como de actividades. A partir del año 1981 se publicó regularmente la *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, así como una colección de libros.

La reforma legislativa y asistencial de la psiquiatría pública se convirtió en el eje de los congresos y los debates, predominando claramente sobre los temas teóricos y clínicos. Entre estos últimos destacan las psicoterapias de orientación psicoanalítica, sistémica y grupal.

La Asociación procuró influir, por todos los medios a su alcance, sobre las medidas que iban tomando las autoridades sanitarias, en unos años de intensa y conflictiva reforma psiquiátrica.

Esta tercera etapa, en la que los psiquiatras españoles tienen bien asumida su identidad profesional, está caracterizada por la diversificación, que se extiende también a la estructura y al funcionamiento de la Asociación.

La diversificación de la psiquiatría española en las últimas décadas, paralela a su crecimiento, se refleja en las múltiples orientaciones científicas y terapéuticas que conviven en ella; el desarrollo de la red asistencial, pública y privada, con la puesta en marcha de nuevos centros y recursos; la multiplicación y variedad de las publicaciones; la proliferación de sociedades, congresos y actividades de todo

tipo; las relaciones profesionales con otros países y la rápida difusión de los nuevos conocimientos y recursos técnicos. En definitiva, en la existencia de una red sanitaria y una ciencia psiquiátrica cada vez más homologable a la de los países con unas circunstancias y un nivel similar de desarrollo.

La diversificación interna de la AEN en esta última etapa se manifiesta, en el aspecto territorial, por su organización interna como una agrupación de asociaciones de las diversas comunidades autónomas, cada una de las cuales realiza sus propias actividades y a la vez participa en las generales; en el aspecto profesional, por la interdisciplinariedad resultante de la apertura a todos los miembros de los equipos de salud mental; y en el aspecto científico, por la organización de secciones en que se agrupan los socios con un interés determinado por alguna de las parcelas particulares del territorio común (salud mental infanto-juvenil, psicoanálisis, historia, etc.).

En estas circunstancias, la Asociación Española de Neuropsiquiatría ya no engloba hoy a la práctica totalidad de los psiquiatras del país, como ocurría en 1930 o en 1960, sino a una cuarta parte (766 de los más de 3.000 existentes), los más identificados con la reforma asistencial de la red sanitaria pública, con el trabajo en equipos de salud mental, con los aspectos sociales y psicoterapéuticos de la práctica clínica. En cambio, los que mantienen una actividad más académica, una orientación más organicista o una identidad profesional más estrictamente médica, optan por otras organizaciones científicas, como la Sociedad Española de Psiquiatría (fundada en 1958) y la de Psiquiatría Biológica. Las relaciones entre la AEN y las otras sociedades psiquiátricas ya no tienen la hostilidad de los momentos más tensos; si las separaciones suelen ser dolorosas y conflictivas, la convivencia posterior entre personas y grupos profesionales consolidados es mucho más fácil y armónica cuando cada uno ha encontrado su lugar.

¿Cuál es el lugar que ocupa la Asociación Española de Neuropsiquiatría en el contexto de la psiquiatría española y de las demás profesiones sanitarias dedicadas a la salud mental?

Desde una perspectiva actual, lo ha expuesto adecuadamente Fernández Liria (1999), que a la vez realiza un balance nada pesimista de los logros de la reforma psiquiátrica en la que la AEN fue parte destacada: desarrollo de una red sanitaria especializada en enfermos mentales; superación de los viejos manicomios provinciales, de las consultas de «neuropsiquiatría» en la Seguridad Social y de los servicios hospitalarios aislados; formación clínica de los profesionales a través de los sistemas MIR y PIR, integrados en el sistema sanitario...

Desde una perspectiva histórica, puede decirse que la AEN no es en la actualidad lo que fue la Asociación Española de Neuropsiquiatras en sus primeros tiempos, ni tampoco lo que fue su complementaria Liga Española de Higiene Mental, pero sí es, en cierto modo, algo intermedio entre las dos. Desaparecida la Liga, la

Asociación ha asumido gran parte de sus funciones originales (lo que ha dado lugar al reiterado debate sobre la idoneidad de su nombre tradicional, con la referencia, más histórica que vigente, a la neuropsiquiatría). La Asociación actual, como la original, cultiva temas científicos y defiende intereses profesionales sin dejar de demandar mejoras legislativas y asistenciales. Como la Liga, se ocupa preferentemente del sistema sanitario público, sirve de punto de encuentro y espacio de diálogo entre distintos profesionales involucrados en la atención a los enfermos mentales e intenta influir en las autoridades y difundir sus mensajes al resto de la sociedad (asociaciones de familiares de enfermos, medios de comunicación, etc.). Ya no representa a toda la profesión psiquiátrica sino a una parte muy definida de ella. Ya no está limitada al campo médico sino al mucho más amplio y heterogéneo campo sanitario. De todo ello proceden su fuerza y sus limitaciones, sus conflictos y su papel singular en el panorama español de la atención pública a los enfermos mentales.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1884): *Primer Certamen Frenopático Español*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «La Academia» de E. Ullastres. [Libro de Actas].
- ALBERCA, R. (ed.) (1965): «Epidemiología psiquiátrica, cromosomopatías y enzimopatías en Neuropsiquiatría», *VIII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Madrid, Revista de Psiquiatría y Psicología Médica: 223-333.
- ALDAMA TRUCHUELO, J. M. (1932): «Los síndromes esquizofrénicos no procesales. (Síndromes esquizofrenoides)», *Archivos de Neurobiología*, 12 (6): 881-916.
- AMAT AGUIRRE, E.; TORO TRALLERO, J. y GOTOR DÍAZ, P. (ed.) (1973): «Sociogénesis de los trastornos psíquicos», *XII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valladolid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 11-261.
- ANGOSTO, T. (1992): «Siete años de presencia de la AEN en la Comisión Nacional de Psiquiatría», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 12 (41): 95-6.
- APARICIO BASAURI, V. (1986): «La AEN y su futuro», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 6 (19): 518-9.
- APARICIO BASAURI, V. (1990): «A modo de despedida», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 10 (32): 3-5.
- APARICIO BASAURI, V. (ed.) (1993): *Evaluación de servicios de salud mental*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- ARGENTE CANTERO, A. y GISBERT CALABUIG, J. A. (1954): «Valor de los tests mentales en psiquiatría forense», *IV Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 155-248.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS (1925): *Estatutos de la Asociación Española de Neuropsiquiatras*, Barcelona, Talleres gráficos Irandez.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS (1926): «Asociación Española de Neuropsiquiatras. Reunión anual.-Barcelona, 21, 22 y 23 de junio de 1926», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 157-255. [Actas y ponencias].

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS (1928): «Segunda reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 1-158. [Actas y ponencias].
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS (1930): *Tercera Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Actas.* (Bilbao, 22, 23 y 24 de septiembre de 1928), Barcelona, Tipografía Santiago Vives. [Actas, ponencias y comunicaciones].
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS (1935): *Lista de socios*, Barcelona, Tipografía La Académica.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA (1955): «Acta del sesión celebrada en Madrid el día 31 de octubre del año 1954 por la Asociación Española de Neuropsiquiatría, con motivo de su IV Congreso nacional», *Archivos de Neurobiología*, 18: 686-90. [Actas y ponencias].
- BARCIA SALORIO, D. y OBIOLS VIÉ, J. (ed.) (1969): «Terapéutica conductista», *X Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. I Ponencia*, Barcelona, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-199.
- BARCIA SALORIO, D. y SEVA DÍAZ, A. (1973): «Posibilidades y perspectivas del empleo de ordenadores en la clínica psiquiátrica», *XII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valladolid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-359.
- BARCIA SALORIO, D. (1996): *Historia de la psiquiatría española*, Madrid, You & Us.
- BAULEO, A.; DURO, J. C. y VIGNALE, R. (ed.) (1990): *La concepción operativa de grupo*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- BERTOLÍN GUILLÉN, J. M. (1992): «Las revistas sobre psiquiatría en España hasta el año 1931», *Archivos de Neurobiología*, 55 (1): 23-33.
- CODINA PUIGGROS, A.; ESPADALER MEDINA, J. M. y RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1974): «Importancia y trascendencia de las principales sociedades neurológicas fundadas en Barcelona», *Anales de Medicina y Cirugía*, 54 (237): 301-20.
- COMELLES, J. M. (1988): *La razón y la sinrazón. Asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea*, Barcelona, PPU.
- CORBELLA CORBELLA, J. y DOMENECH LLABERIA, E. (1987): «El primer congreso español de psiquiatría (1883)», en: DOMENECH LLABERIA, E.; CORBELLA CORBELLA, J. y PARELLADA FELIÚ, D. (ed.): *Bases históricas de la psiquiatría catalana moderna*, Barcelona, PPU: 203-7.
- CORCÉS, V. (1980): «La Asociación Española de Neuropsiquiatría ante su futuro», en: GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (ed.): *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, Madrid, Mayoría/Asociación Española de Neuropsiquiatría: 789-93.
- CORCÉS, V. (ed.) (1983): *Aproximación dinámica a la psicosis*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- CORCÉS, V. (1985): «El doctor Valenciano Gayá, una figura puente de la psiquiatría española», *Archivos de Neurobiología*, 48 (6): 436-7.
- DE LA ROSA ROSELLÓ, R. (2000): «Autónómicas de la AEN. La AEN de las autónómicas» [Editorial], *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 20 (73): 3-5.
- DESVIAT, M. (1983): «La Asociación en su XVI Congreso», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (8): 2-3.
- DESVIAT, M. (ed.) (1990): *Epistemología y práctica psiquiátrica*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- DESVIAT, M. (1999): «De los viejos utópicos a los posmodernistas quemados. Respuesta sentimental a Guillermo Rendueles», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 19 (70): 325-35.
- DOMENECH, E.; CORBELLA, J. y PARELLADA, D. (ed.) (1987): *Bases históricas de la psiquiatría catalana moderna*, Barcelona, PPU.
- DOMINGO SIMÓ, F. (1950): *Lo que Valencia representa en la psiquiatría española*, Valencia, Imprenta Provincial. [Discurso de clausura del II Congreso Nacional de Neuropsiquiatría].

- DUALDE BELTRÁN, F.; JORDÁ MOSCARDÓ, E. y REY GONZÁLEZ, A. (2000): «Estudio descriptivo de las revistas psiquiátricas españolas (1939-1975)», *Archivos de Psiquiatría*, 63 (1): 57-80.
- EDITORIAL (1924): «Higiene mental», *Revista Médica de Barcelona*, 2 (7): 1-5.
- ESCUADERO, C. (1998): «La Psicología Clínica en el marco de las transformaciones sociales y sanitarias», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 18 (67): 421-3.
- ESCUADERO VALVERDE, J. A. (ed.) (1962): «Psicofarmacología y técnicas de evaluación de resultados terapéuticos en psiquiatría», *VII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Pamplona, Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría: 1-95.
- ESPINOSA, J. (ed.) (1986): *Cronicidad en psiquiatría*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- FARRERAS, P. (1928): «La peligrosidad de los alienados en sus aspectos teórico y práctico», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 105-14.
- FEIJOO, A. (1928): «Tercera reunión de la Asociación de Neuro-psiquiatras españoles celebrada en Bilbao de 21 al 24 de septiembre», *Archivos de Neurobiología*, 8 (6): 289-91.
- FERNÁNDEZ, R.; GARCÍA CARBAJOSA, M. A. y PEDREIRA MASSA, J. L. (ed.) (1990): *La contención*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- FERNÁNDEZ LIRIA, A. y ROMERO, A. I. (1983): «Entrevista al Dr. José Germain», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 3 (7): 37-46.
- FERNÁNDEZ LIRIA, A.; HERNÁNDEZ MONSALVE, M. y RODRÍGUEZ VEGA, B. (ed.) (1997): *Psicoterapias en el sector público: un marco para la integración*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- FERNÁNDEZ LIRIA, A. (1999): «La AEN y la Psiquiatría española a finales del siglo XX», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 19 (71): 503-20.
- FERNÁNDEZ ROJERO, C. y SUÁREZ, T. (ed.) (1993): *Psicosis de la infancia y de la adolescencia. Un enfoque sistémico*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- FERNÁNDEZ SANZ, E. (1928): «Contribución al estudio de las enfermedades nerviosas familiares y heredo-familiares», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 142-7.
- FIGUEREDO SANTURTUN, S. A. (ed.) (1962): «El alcoholismo en España», *VII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Pamplona, Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría: 1-180.
- FOLCH CAMARASA, L. y LINARES MAZA, A. (ed.) (1967): «Psicopatología de la adolescencia», *IX Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. III Ponencia*, Murcia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-127.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J. (1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe.
- FUSTER, J. (1926): «Plan moderno de asistencia a los alienados», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 188-218.
- FUSTER, J. (1961): «Sobre la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología», *Anales de Medicina. Especialidades*, 47, 169-81.
- FUSTER, J. (1962): «Evocación histórica de la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona», *Anales de Medicina. Especialidades*, 48 (2): 215-7.
- GAMO MEDINA, E. y GÓMEZ ESTEBAN, R. (ed.) (1997): *Grupos terapéuticos y asistencia pública*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- GARCÍA, R. (1995): *Historia de una ruptura. El ayer y el hoy de la psiquiatría española*, Barcelona, Virus.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1985): «La AEN: una sociedad científica para nuestro tiempo. (Intervención del Presidente de la AEN en la Asamblea General celebrada en Vigo)», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 5 (14): 397-8.

- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1987): «El Dr. Lafora y su época a través de la historia de la AEN», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 7 (20): 124-7.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. (1989): «Propuesta de enmienda a los estatutos de la AEN, que se aprobarán en la asamblea del 3-11-89», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 9 (31): 676-7.
- GIMENO RIERA, J.; ESCALAS REAL, J. y TORRAS, O. (1926): «Creación de un cuerpo de alienistas», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 239-41.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (ed.) (1980): *La transformación de la asistencia psiquiátrica*, Madrid, Mayoría/Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (1981): «La Asociación Española de Neuropsiquiatría y sus propios objetivos», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 1 (1): 131-2.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, M. (1985): «Luis Valenciano y la nueva generación», *Archivos de Neurobiología*, 48 (6): 445-6.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1985): «Luis Valenciano y la «contestación» psiquiátrica», *Archivos de Neurobiología*, 48 (6): 443-5.
- GONZÁLEZ DURO, E. (1987): *Treinta años de Psiquiatría en España 1956-1986*, Madrid, Libertarias.
- GONZÁLEZ PINTO, R.; FOLCH CAMARASA, L.; SAMSO-DIES, J. M. y VILA-BADO, J. (1957): «Los factores influyentes en la delincuencia infantil», *V Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Salamanca, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 179-289.
- GRACIA, D. (1971): «Medio siglo de psiquiatría española: 1885-1936», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 10, 305-40.
- GRACIA, D. (1990): «El enfermo mental y la psiquiatría española de la posguerra», *Informaciones Psiquiátricas*, (120): 161-71.
- GUTIÉRREZ GÓMEZ, D. (1987): «Archivos de Neurobiología en su segunda época», en: HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R.; ROMERO HIDALGO, A. I. y ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (ed.): *Perspectivas psiquiátricas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 243-55.
- GUTIÉRREZ GÓMEZ, D. (1988): «Valenciano en la Asociación Española de Neuropsiquiatría», en: AA.VV.: *Luis Valenciano: La dimensión múltiple*, Murcia, Consejería de Cultura Educación y Turismo. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: 103-6.
- HERNÁNDEZ MONSALVE, M. (1997): «AEN: dilemas y perspectivas», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 17 (63): 3-6.
- HERNANDO, T. (1935): «La enseñanza universitaria de la psiquiatría», *El Sol*, 24 de diciembre de 1935.
- HERNANDO, T. (1936): «La enseñanza universitaria de la psiquiatría (conclusión)», *El Sol*, 14 de enero de 1936.
- IZQUIERDO ROJO, J. M. (1978): *Historia de la neurología clínica española (1882-1936)*, Madrid, Universidad Complutense, Cátedra de Historia de la Medicina.
- JUARROS, C. (1911): «Estado actual de la psiquiatría española», en: REGIS, E.: *Tratado de Psiquiatría*, Madrid, Saturnino Calleja Fernández: 766-7.
- LAFORA, G. R. (1928): «Plan de organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 10-16.
- LAFORA, G. R. y RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1930): «Tratamiento de los síndromes post-encefalicos», *Tercera Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Actas*, (Bilbao, 22, 23 y 24 de septiembre de 1928), Barcelona, Tipografía Santiago Vives: 7-24.
- LAFORA, G. R. (1952): «En memoria de Ramón y Cajal», *III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría. Comunicaciones*, (Santiago de Compostela, 2-6 de julio de 1952), Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 19-23.

- LÁZARO, J. (1995a): «Archivos de Neurobiología: los setenta y cinco años de la psiquiatría española», *Archivos de Neurobiología*, 58 (1): 13-30.
- LÁZARO, J. (1995b): «La reunión fundacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 15 (53): 295-308.
- LÁZARO, J. (1997): «La significación de *Archivos de Neurobiología* en la psiquiatría española de 1936», *Archivos de Neurobiología*, (Suplemento 1): V-XIX.
- LÁZARO, J. (1999): «Scientific Knowledge and Professional Power at the Birth of Spanish Psychiatric Institutions», en: ENGSTROM, E. J.; WEBER, M. M.; HOFF, P. (ed.): *Power and Knowledge: Perspectives in the History of Psychiatry*, Berlín, Verlag für Wissenschaft und Bildung: 81-94.
- LÁZARO, J. y BUJOSA, F. (2000): *Historiografía de la psiquiatría española*, Madrid, Triacastela.
- LEAL RUBIO, J. (ed.) (1997): *Equipos e instituciones de salud (mental). Salud (mental) de equipos e instituciones*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- LIGA ESPAÑOLA DE HIGIENE MENTAL (1935): *Higiene Mental. Boletín Oficial de la Liga Española de Higiene Mental*, 3 (1).
- LLOPIS, B. y MORILLAS, D. (1950): «La higiene mental y las oposiciones», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría, 263-90.
- LÓPEZ ALBO, W.; FUSTER, J. y MORALES, M. (1926): «Plan moderno de asistencia a los alienados. (Conclusiones)», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 236-7.
- LÓPEZ ALBO, W. (1926): «Plan moderno de asistencia a los alienados», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 219-26.
- LÓPEZ ALBO, W. (1932): «Parasitosis del sistema nervioso central (Neuroaxitis parasitarias)», *Archivos de Neurobiología*, 12 (6): 821-80.
- LÓPEZ IBOR, J. J. (1942a): «La psiquiatría en España en la hora presente», *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 3 (1/2): 15-25.
- LÓPEZ IBOR, J. J. (1942b): «Neurosis de guerra», *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 3 (1/2): 112-33.
- MAGNAN, V. (1884): «De las alucinaciones bilaterales de carácter diferente según el lado afecto», en: AA.VV.: *Primer Certamen Frenopático Español*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «La Academia» de E. Ullastres: 483-496.
- MALABIA NAVARRO, P. (1950): *Discurso Inaugural del II Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Valencia, Viuda de J. Sena Alós.
- MARCO MERENCIANO, F.; LINARES MAZA, A. y BARRAQUER FERRÉ (1950): «Formación psiquiátrica del médico general y del especialista», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 11-67.
- MARÍN AGRAMUNT, J. (1926): «Plan moderno de asistencia a los alienados», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 232-5.
- MARSET, P. (1971): «La especialización en psiquiatría en la Valencia de principios de siglo», *Medicina Española*, 66: 199-203.
- MARTÍN-SANTOS, L. y VALLEJO-NÁJERA BOTAS, J. A. (1957): «La psiquiatría experimental», *V Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Salamanca, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 85-177.
- MAS HESSE, J. y TESORO AMATE, A. (eds.) (1993): *Mujer y salud mental*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- MASCARELL, S. (ed.) (1980): *Aproximación a la histeria*, Madrid, Mayoría/Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- MIRA, E. (1930): «Exploración de la afectividad», *Revista Médica de Barcelona*, 14 (81): 222-59.
- MIRA, E. (1931): «Exploración de la afectividad», *Archivos de Neurobiología*, 11 (4): 357-414.

- MONASTERIO, F. (1987): «Lafora y los Archivos de Neurobiología», en: HUERTAS GARCÍA-ALEJO, R.; ROMERO HIDALGO, A. I. y ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (ed.): *Perspectivas psiquiátricas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 231-42.
- MONIZ, E. (1931): «La encefalografía arterial», *Archivos de Neurobiología*, 11 (5): 504-24.
- MONTAUD, R. D. (1928): «Contribución al estudio de las enfermedades nerviosas familiares y heredo-familiares», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 147-56.
- MONSERRAT ESTEVE, S.; COSTA MOLINARI, J. M. y BALLÚS PASCUAL, C. (ed.) (1971): «Patología obsesiva», *XI Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. I Ponencia*, Málaga, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-502.
- OBIOLS VIÉ, J. (1973): «Mira, primer titular de la cátedra de Barcelona», *Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 1 (1): 44-6.
- OBRADOR ALCALDE, S. (1959): «Pasado y futuro de nuestras especialidades en Madrid», *Archivos de Neurobiología*, 22 (4): 383-97.
- OLABARRÍA, B. (1997): «Marco histórico y trayectoria de la psicología clínica hacia su institucionalización», en: *La Psicología Clínica en los servicios públicos*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Cuadernos Técnicos, 2: 5-11.
- OLIVERAS DE LA RIVA; SABATER SANZ, A. y MALABIA, P. (1952): «Orientación somática y experimental en psiquiatría», *III Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Santiago, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- PELAZ, E. (ed.) (1965): «Psiquiatría laboral», *VIII Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Madrid, Revista de Psiquiatría y Psicología Médica: 7-121.
- PÉREZ DE PETINTO Y BERTOMEU, M. y MARTÍNEZ, E. M. (1950): «Contribución de la psiquiatría a la profilaxis social del delito», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 149-262.
- PÉREZ GIL, S. (1999): *La aportación de José Miguel Sacristán (1887-1957) al desarrollo de la psiquiatría científica en España*, Universidad Autónoma de Madrid. [Tesis doctoral].
- PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL, J. (1950): «Psicología médica (Organización de la enseñanza)», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 69-83.
- PIGEM SERRA, J. M. y OBIOLS VIÉ, J. (1954): «Orientaciones de la psicoterapia infantil en España», *IV Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 251-301.
- PITTALUGA, G. (1931): «La higiene mental y la enseñanza de la psiquiatría», *Higiene Mental. Boletín de la Liga Española de Higiene Mental*, 1 (4): 9-15. [Discurso inaugural de la V reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y IV Asamblea de la Liga Española de Higiene Mental].
- PONS BALMES, J. (1931): «Capacidad civil del paralítico general tratado por malaria», *Archivos de Neurobiología*, 11 (4): 423-69.
- PORTERA, A. y BERMEJO, F. (ed.) (1980): *Demencias*, Madrid, Mayoría/Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- PRADOS SUCH, M. (1928): «Plan de organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 22-43.
- PRADOS SUCH, M. (1930): «Sobre el concepto de demencia», *Archivos de Neurobiología*, 10 (5): 417-42.
- REGIS, E. (1884): «Comunicación», en: AA.VV.: *Primer Certamen Frenopático Español*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «La Academia» de E. Ullastres: 467-468.
- RENDUELES OLMEDO, G. (1997): «De la Coordinadora Psiquiátrica a la Asociación Española de Neuropsiquiatría: de conspiradores a burócratas», en: APARICIO BASAURI, V. (ed.): *Orígenes y fundamentos de la psiquiatría en España*, Madrid, Arán: 287-309.

- REY ARDID, R. (1932): «Organización de la terapéutica activa en los manicomios españoles», *Archivos de Neurobiología*, 12 (6): 917-44.
- REY ARDID, R. y SANTO-DOMINGO CARRASCO, J. (ed.) (1971): «Toxicomanías actuales», *XI Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. III Ponencia*, Málaga, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-192.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1925a): «Reunión nacional de neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 5 (1/2): 79-84. [Acta].
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1925b): «Reunión general de neuropsiquiatras (Barcelona, 29-30 diciembre 1924)», *Revista Médica de Barcelona*, 3: s.p. [Acta].
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1930): «Cuarta reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 10 (3): 257-79. [Acta].
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1931): «Quinta reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 11 (4): 470-94. [Acta].
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1932): «Sexta Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras (Granada, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1932)», *Archivos de Neurobiología*, 12 (6): 945-72. [Acta].
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1952): «Veinticinco años de existencia de la Asociación de Neuropsiquiatría», *III Congreso Nacional de Neuropsiquiatría. Comunicaciones*, (Santiago de Compostela, 2-6 de julio de 1952): 25-45.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1962): «Las bodas de oro de la Asociación de neuropsiquiatras barceloneses y el pensamiento neurológico 'nstras'», *Anales de Medicina. Especialidades*, 48 (2): 223-31.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1966): «Una evocación oportuna», *Archivos de Neurobiología*, 29 (3): 261-7.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1973): «Orígenes del movimiento pro-higiene mental en España. Nota histórica», *Anales de Medicina y Cirugía*, 53 (232): 113-8.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1974): «La «Asociación Española de Neuropsiquiatras» (que se llama hoy de «Neuropsiquiatría)», *Anales de Medicina y Cirugía*, 54 (237): 307-11.
- RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1976): «Bodas de oro de una asociación que imaginé y fundé con otros», *Anales de Medicina y Cirugía*, 56 (245): 265-73.
- RODRÍGUEZ MORINI, A. (1928): «Reforma de la legislación concerniente a internamiento de los alienados», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 120-30.
- ROJAS BALLESTEROS, L. (1942): «Psiquiatría de guerra», *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 3 (1/2): 90-112.
- ROJAS BALLESTEROS, L. y LLAVERO AVILÉS, F. (ed.) (1967): «Criterios actuales sobre asistencia y tratamientos psiquiátricos», *IX Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. II Ponencia*, Murcia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-180.
- ROSEN, G. (1944): *The Specialization of Medicine*, New York, Froben Press.
- RUIZ MAYA, M. (1928): «La peligrosidad de los alienados en sus aspectos teórico y práctico», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 63-97.
- RUIZ MAYA, M.; TORRES LÓPEZ, A. J. y FARRERAS, P. (1928): «La peligrosidad de los alienados en sus aspectos teórico y práctico (Conclusiones)», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 116-8.
- RUIZ MAYA, M. (1930): «Límites de la peligrosidad en los enfermos mentales y medios prácticos para justificar la existencia de las circunstancias que la determinan», *Tercera Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Actas.*, (Bilbao, 22, 23 y 24 de septiembre de 1928), Barcelona, Tipografía Santiago Vives: 58-67.
- SACRISTÁN, J. M. (1921): «Para la reforma de la asistencia a los enfermos mentales en España», *Archivos de Neurobiología*, 2 (1): 1-15.
- SACRISTÁN, J. M. (1926): «Plan moderno de asistencia a los alienados», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 226-31.
- SACRISTÁN, J. M. (1929): *Sobre el diagnóstico diferencial entre psicosis maniaco-depresiva y esqui-*

- zofrenia, Málaga, Imprenta «Sur». [2.ª edición, 1973, *Archivos de Neurobiología*, n.º extraordinario: 359-412].
- SACRISTÁN, J. M.; GERMAIN, J. y RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1930): «Psiquiatría práctica e higiene mental. (Impresiones de un viaje a los Estados Unidos)», *Archivos de Neurobiología*, 10 (4): 327-415.
- SAFORCADA, M.; MIRA, E. y RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1926): «Proyecto de creación de una «Liga de Higiene Mental»», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 163-75.
- SAFORCADA, M.; MIRA, E. y RODRÍGUEZ ARIAS, B. (1926): «Enseñanza de la psiquiatría y de la neurología», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 242-6.
- SAFORCADA, M. y BUSQUET, T. (1926): «Necesidad urgente de una revisión total de la legislación relativa a alienados», *Archivos de Neurobiología*, 6 (5/6): 179-88.
- SAFORCADA, M. y TORRAS, O. (1930): «Comentarios psiquiátricos al nuevo Código Penal español», *Archivos de Neurobiología*, 10 (5): 443-63.
- SALES VÁZQUEZ; VARELA DE SEIJAS y ZALBA MODET (1952): «Problemas médico-forenses que plantean los tratamientos biológicos modernos», *III Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Santiago, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-26.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.; ROJAS BALLESTEROS, L. y ALBERCA LLORENTE, R. (1950): «Creación del Cuerpo de Psiquiatras Forenses», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 85-112.
- SÁNCHEZ MORATE, J. y VELASCO ESCASSI, J. (1957): «Psicopatología y peligrosidad», *V Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Salamanca, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 291-325.
- SANCHÍS BANÚS, J. (1928): «Plan de organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 16-22.
- SANCHÍS BANÚS, J. (1930): «Diagnóstico diferencial entre la esquizofrenia y la psicosis manícodepresiva», *Tercera Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Actas*, (Bilbao, 22, 23 y 24 de septiembre de 1928), Barcelona, Tipografía Santiago Vives: 26-51.
- SANTO-DOMINGO CARRASCO, J. (1972): «Pasado, presente y futuro de la higiene mental en España», *XX Reunión Anual de la Liga Europea de Higiene Mental. Actas*, (Palma de Mallorca), 39-43.
- SARRÓ, R. (1936): «Valor de las nuevas orientaciones antropológicas para la psicoterapia», *Archivos de Neurobiología*, 16 (3/6): 405-33. [2.ª edición, 1997, *Archivos de Neurobiología*, suplemento 1, «Archivos de Neurobiología en la guerra civil»: 405-33].
- SARRÓ, R. y VELA, L. (1942): «Los nuevos tratamientos en psiquiatría», *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 3 (3/4): 173-86.
- SARRÓ, R. y P'SHANNAHAN BRAVO DE LAGUNA, R. (1950): «Estados finales de la esquizofrenia (Introducción a la concepción pluralista)», *II Congreso de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Valencia, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 113-48.
- SARRÓ MARTÍN, A.; LEDESMA JIMENO, M. A.; ROF CARBALLO, J.; GUTIÉRREZ GÓMEZ, D.; MORALES BELDA, J.; POVEDA ARIÑO, J. M.; LÓPEZ DE LERMA PEÑASCO, J.; RALLO ROMERO, J.; CABALEIRO GOAS, M.; PARELLADA FELIÚ, D.; ALBERT LASIERRA, M.; URDIALES LÁZARO, R. y GRANADOS LÓPEZ, C. (1960): «La afectividad y sus trastornos», *VI Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Barcelona, *Archivos de Neurobiología*: 1-502.
- SEGUÍN E. C. (1884): «Apuntes sobre los manicomios españoles», en: AA.VV.: *Primer Certamen Frenopático Español*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «La Academia» de E. Ullastres: 429-465.
- SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA (1911): *Acta de la sesión pública inaugural que la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología» celebró el 11 de marzo de 1911*, Barcelona, Tipografía «La Académica».

- SOLER MARTÍN, M. (1928): «Proyecto de organización del personal técnico psiquiátrico», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 51-61.
- SOTO YARRITU, F.; CASTILLA DEL PINO, C. y DOMÍNGUEZ BORREGUERO, A. (1954): «Crítica y situación actual de la nosología psiquiátrica», *IV Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Ponencias*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría: 1-152.
- SUÁREZ, T. y FERNÁNDEZ ROJERO, C. (ed.) (1983): *Paradigma sistémico y terapia de familia*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- TOLOSA, E. (1962): «Cincuentavo [sic.] aniversario de la fundación de la Asociación», *Anales de Medicina. Especialidades*, 48 (2): 213-4.
- TORRAS, O. (1924a): «Reunión general de neuro-psiquiatras españoles», *Psiquiatría. Revista de Medicina Mental*, 3 (4): 19-24.
- TORRAS, O. (1924b): «La visita del Dr. E. Kraepelin a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología», *Psiquiatría. Revista de Medicina Mental*, 3 (4): 24-7.
- TORRAS, O. (1927): «Segunda reunión de la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Anales del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo*, 1 (6): 324-325.
- TORRES GONZÁLEZ, F. (1993): «El trienio 1990-1993», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 13 (46): 175.
- TORRES LÓPEZ, A. J. (1928): «La peligrosidad de los alienados en sus aspectos teórico y práctico», *Archivos de Neurobiología*, 8 (1/2/3): 97-104.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1936): «Valor de las nuevas orientaciones antropológicas para la psicoterapia», *Archivos de Neurobiología*, 16 (3/6): 435-54. [2.<sup>a</sup> edición, 1997, *Archivos de Neurobiología*, suplemento 1, «Archivos de Neurobiología en la guerra civil»: 435-54].
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1959): «Valor de las ideas antropológicas de Ortega y Gasset para la psicoterapia (Las bases del Análisis vital proyectivo)», *Archivos de Neurobiología*, 22 (2): 192-202.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1969): «Discurso inaugural», *X Congreso Nacional de Neuropsiquiatría. Actas, Comunicaciones*, Barcelona, 1969: 5-10.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1971): «Discurso del presidente de la Asociación», *XI Congreso Nacional de Neuro-Psiquiatría. Mesa redonda y comunicaciones*, Málaga: 19-25.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1973): «Mira y la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 1 (1): 64-7.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1978): «Introducción. Vida, agonía, muerte y resurrección de una revista», en: MARTÍNEZ PARDO, F.: *La neuropsiquiatría española vista a través de «Archivos de Neurobiología» (1920-1972)*, [Suplementos de Archivos de Neurobiología], Madrid, Garsi: 3-16.
- VALENCIANO GAYÁ, L. (1981): «Dos notas sobre historia de la psiquiatría en España», *Estudios de Historia Social*, (16-17): 41-8.
- VALLEJO NÁJERA, A. (1950): *Discurso Inaugural del II Congreso Nacional de Neuropsiquiatría*, Valencia, Pap. Suiza Valencia.
- VARA LÓPEZ, R. (1942): «Epilepsia postraumática», *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 3 (1/2): 27-44.
- VILLASANTE ARMAS, O. (1997a): «Primer Certamen Frenopático Español (1883): estructura asistencial y aspectos administrativos», *Asclepio*, 49 (1): 79-93.
- VILLASANTE ARMAS, O. (1997b): «El Certamen Frenopático Español y su papel en el proceso de institucionalización de la psiquiatría», *La locura y sus instituciones. (Actas de las II Jornadas de Historia de la Psiquiatría)*, Valencia, 9-10 de mayo de 1997, Diputación de Valencia: 255-65.